

**ACTA SESION ORDINARIA N° 04/2014  
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.**

**“SALÓN MURAL, GOBIERNO REGIONAL”**

**TABLA**

1. Aprobación Proposición de Actas:
  - Sesión Ordinaria N°02 de fecha 23/01/2014.
  - Sesión Ordinaria N°03 de fecha 03/02/2014.
2. Informe Comisión de Gobierno.
3. Informe Comisión de Medio Ambiente.
4. Informe de Planificación y Desarrollo Territorial.
5. Informe Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo.
6. Informe Comisión de Educación.
7. Informe Comisión de Salud.
8. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.
9. Informe de Desarrollo Social.
10. Varios.

Concepción, 28 de febrero de 2014.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 04/2014  
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión el Intendente y Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Víctor Lobos del Fierro y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- |                               |                               |
|-------------------------------|-------------------------------|
| 1. AGUAYO LACOSTE LUIS        | 12. JARPA LEIVA ALBERTO       |
| 2. ARANEDA NOVOA HECTOR       | 13. LOPEZ FERRADA JUAN        |
| 3. ARAVENA SELMAN JAIME       | 14. MANSO VILLALON JUAN LUIS  |
| 4. ARAYA POBLETE EDUARDO      | 15. MORALES BURGOS MARIO      |
| 5. ARTEAGA REYES CLAUDIO      | 16. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO       |
| 6. AVILA PARADA JAVIER        | 17. PEREZ REYDET JULIAN       |
| 7. CUEVAS FUENTEALBA DANIEL   | 18. PINILLA VALENCIA PATRICIO |
| 8. DAROCH AVENDAÑO BERNARDO   | 19. SEQUEL NUÑEZ GUSTAVO      |
| 9. DEL PINO UMANZOR JUAN FCO. | 20. VALENZUELA ALVAREZ VICTOR |
| 10. ESPEJO BARRALES PEDRO     | 21. VASQUEZ SALGADO MAGALY    |
| 11. FERREL MARTINEZ OSCAR     | 22. VARGAS HERNÁNDEZ CARLOS   |

A veintiocho días del mes de febrero del año dos mil catorce, siendo las 17:20 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 04 del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, en el "Salón Mural del Gobierno Regional".

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, En nombre de Dios da inicio a la Sesión y saluda afectuosamente a algunas autoridades comunales y del próximo Gobierno Regional que están presentes, al Diputado Jorge Sabag, a la Alcaldesa de Tomé Sra. Ivonne Rivas, a la Alcaldesa de Ninhue Sra. Carmen Blanco, al Alcalde de Cobquecura Sr. Osvaldo Caro, a los nuevos Consejeros electos, don Emilio Armstong y don Jaime Vásquez, al Alcalde de Cabrero don Mario Gierke, y al Alcalde de Quirihue don Richard Iribarra.

Como primer punto de la tabla somete a votación las propuestas de las siguientes actas:

- Sesión Ordinaria N°02 de fecha 23/01/2014.
- Sesión Ordinaria N°03 de fecha 03/02/2014.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO ARAYA P.**, Manifiesta que es seguro que una de las actas se apruebe, no obstante sobre una de ellas tiene algunos comentarios que realizar. A su vez y debido a una situación personal del Consejero Mario Morales, pide que por esta vez pueda informar la Comisión de Educación en primer lugar.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, En el entendido de que no hay inconveniente dejarían pendientes la aprobación de las actas, en atención a que hay una observación a una de ellas, así como también altera el orden de la tabla para que informe la Comisión de Educación.

## **2. INFORME COMISIÓN DE EDUCACIÓN**

**CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B.**, Presidente de la Comisión de Educación indica que la Comisión sesionó en el día de hoy para ver una presentación que les hizo llegar el ejecutivo y que tiene relación con un programa que se llama Capacitación Docentes Directivos de Educación Media Técnico Profesional en Competencias Técnicas.

Cuenta que este proyecto es un programa que lo presenta el Ministerio de Educación en conjunto con el Gobierno Regional y que tiene que ver con la capacitación de docentes directivos y profesores que hoy día trabajan en el ámbito de la educación técnico profesional. Agrega que es una iniciativa que va a favorecer a más de 500 profesores y profesoras de todas las comunas cuyo número de beneficiarios es de 540 profesores, directivos y docentes técnicos que serían favorecidos con esta capacitación, que remite el ejecutivo a través de este programa.

Manifiesta que la presentación abunda ampliamente en datos técnicos y recoge con toda claridad el estado de la situación que hoy afecta a la educación técnico profesional en la región del Bío Bío. Complementa que los últimos estudios serios internacionales que se han hecho en la región con la OCDE indicaban con absoluta precisión los múltiples déficit que tenía la educación técnico profesional en la región y fundamentalmente se ponía el acento en que la mayoría de los profesores que representan más del 43% de los profesores técnicos profesionales eran profesionales de otras áreas que no venían del mundo académico, del mundo docente, por tanto estos profesores requieren actualizar las competencias técnicas y pedagógicas para enfrentar hoy los nuevos desafíos que propone la reforma curricular y más adelante la reforma educacional.

Señala que el programa tendría un costo de M\$990.150.- para abordar 3 componentes que es la capacitación de docentes directivos de profesores, uso de capacitación en general, hay un aporte del Ministerio de M\$263.204.- lo que daría un total de costo de este proyecto de M\$1.253.354.- siendo el valor que tendría la implementación de este programa en las 4 provincias de la región.

Dice que la fortaleza que tiene el programa, que hace que esta capacitación que es tan restrictiva del mundo de la educación técnico profesional, esté disponible en cada una de las comunas y con los números importantísimos de docentes incorporados, de tal modo que analizados los antecedentes hubo una mirada bastante favorable del programa, y debe señalar que hubo una abstención por tanto quiere ofrecer la palabra sobre el programa que está proponiendo el ejecutivo como unidad técnica el Ministerio de Educación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el Ord. N° 267 de fecha 21.02.2014 que solicita recursos para el programa "Capacitación Docentes Directivos EMTP en Competencias Técnicas" por un costo total de M\$990.150.- que con el aporte de educación llegaría a un proyecto de M\$1.253.354.-

**ACUERDO N° 01:**

**SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.**

**ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B.**, Indica que es el único punto en tabla, y que sin duda esta es una muy buena noticia para la educación y en particular la educación técnica de la región que se va a ver notablemente favorecida con esta iniciativa.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Antes de continuar con los puntos en tabla, menciona que someterá a votación por separada las actas, para poder tener claridad cuál es la que tiene observación.

Somete a votación la aprobación del acta Sesión Ordinaria N°02 de fecha 23/01/2014.

**ACUERDO N° 02:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 02 DE FECHA 23/01/2014.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MUÑOZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 03 de fecha 03/02/2014.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO ARAYA P.**, Señala que si bien es cierto el acta refleja exactamente lo que ocurrió, en días posteriores ha tomado conocimiento de 2 situaciones, una administrativa que desde su punto de vista es de fácil resolución y un tema de fondo y que lo ha puesto a decisión de la Comisión de Gobierno para ser discutido, por cuanto el señor Alcalde el mismo día

que aprobaron el plan regulador de la comuna, y se ve reflejado en la página 10 y siguientes del acta, ha señalado que la población está en riesgo de salud, y aprobaron un plan regulador que estaban seguros o así lo estimaban los Consejeros, que por mayoría aprobaron, se mantuvieron en resguardo en el plan regulador.

Sobre el segundo tema que es administrativo, indica que se elabora un certificado en que en el último párrafo se agrega el informe técnico y como es de costumbre en estos casos, un párrafo que dice que "se aprobó teniendo a la vista todos los antecedentes del caso", y ocurre que en la misma acta se señala claramente que no tuvieron todos los elementos a la vista, por consiguiente quiere, como no está claro todavía cual es la solución real y administrativa del tema de los certificados y este certificado se acompaña al acta, dejar la aprobación de esta acta para la sesión siguiente ya que la Comisión de Gobierno va a tomar nota, discutir o proponer a la sala la solución más adecuada al tema administrativo además del tema de fondo que también amerita una pequeña reflexión.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Manifiesta que dejarían pendiente la aprobación del acta para que la Comisión de Gobierno vea manera de subsanar la redacción del certificado emitido por la Secretaria Ejecutiva.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS AGUAYO L.**, Menciona no entender lo que dejan pendiente, entiende que dejaron pendiente la aprobación del acta, pero no los fundamentos del por qué.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Aclara que lo que propone el Consejero Araya es que la Comisión de Gobierno revise la redacción del certificado que da cuenta del voto aprobatorio de la modificación del plan regulador sector Horcones de Arauco.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Señala que la idea no es generar la discusión acá, pues se hizo una observación de traspasar a la Comisión de Gobierno y plantear el tema en ese momento pues es de largo tiempo y podrían distraer la sesión, pero en resumen cuenta que se trata de que se quiere que un formato de certificado sea variado quitando un pedazo de redacción y para ello eminentemente se necesita un acopio significativo de antecedentes, en consecuencia es de largo aliento, por lo que sugiere que se acojan al hecho de que este es un tema accidental, que se presentó y que lo verán en la Comisión de Gobierno próximo y lo van a solucionar en un sentido u otro.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S.**, En atención a lo que dice el Consejero manifiesta que lo que debieran acordar es que el Consejo apruebe una postergación de la aprobación del acta, porque si quisieran ir a votación posiblemente, sólo el Consejero Araya votaría en contra y se apruebe igual y no hay modificaciones, por ende lo que tienen que hacer es respaldar esa opción pero aprobando de que van a postergar para la próxima sesión la aprobación, y corregido el tema, de lo contrario nadie se hará cargo.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Indica que la proposición del Consejero Aravena es dejar pendiente la aprobación del acta para la próxima sesión, propuesta que somete a votación.

**ACUERDO N° 03:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD POSPONER LA APROBACIÓN DEL ACTA PARA DILUCIDAR EL TEMA PLANTEADO.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.**

### **3. INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO**

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Presidente de la Comisión de Gobierno indica que la Comisión acaba de sesionar hace poco rato y trató temas de fácil despacho, uno de los cuales era la suma de un par de eventos que deben ocurrir a propósito del término del mandato de los actuales Consejeros y la asunción de los nuevos Consejeros.

Desde ese punto de vista manifiesta que se ratificó de que va a haber una ceremonia, más bien una sesión ordinaria de Consejo el día 7 de marzo, que va a tener, en la parte intermedia un almuerzo de los actuales Consejeros. Explica que esto no es más que entender que los actuales Consejeros que transversalmente y de manera muy coherente han trabajado algunos durante 8 años y otros durante 4 años, todos quieren despedirse con un almuerzo y tienen muchas cosas que decirse, porque más allá de la seriedad de la política y ejercicio del Consejo, también tiene factores humanos, da cuenta de esto porque forma parte de las cosas que analizaron. Agrega que lo anterior, va a estar inserto en un orden bastante definido, a propósito de que como se verá a continuación, la Comisión de Gobierno acordó que esa semana va a trabajar 2 días, el día jueves y el día viernes, a propósito de que se ve una acumulación importante de trabajo pendiente, y en consecuencia el almuerzo va a ser el otro día porque no es posible de otra manera.

Indica que después tienen una sesión de instalación del nuevo Consejo Regional que se pretendía hacer entre el Consejo que llegaba y el Consejo que salía, no obstante señala que la propuesta es simplemente dejar andando en manos de este Intendente y el que llega, para que dispongan de qué manera se va a hacer la Ceremonia de Instalación pero en línea gruesa lo que se pretende por parte del Consejo es que hay un acto del cual entre un Consejo y salga el otro, para decirlo en buen romance, sin más agregados que aquellos.

En la misma reunión se analizó las adecuaciones que se van a hacer en las dependencias del Core., para tener a bien recibir al nuevo Consejo en condiciones que sean mínimas del caso, porque el Consejo funciona para efectos operacionales de manera estrecha y ocurre que el nuevo Consejo tendrá 6 Consejeros más y por la manera como se eligieron los Consejeros, va a haber un aumento significativo de las Bancadas. Al respecto comenta que lo que han solicitado al ejecutivo es de que ojala pudieran ponerse de acuerdo en tres ejes, un primer término es aquella en el cual el Consejo determina las condiciones que se desarrolla la actividad, un segundo donde el Consejo que llega se posesiona con el Intendente nuevo y toma las medidas que estimen del caso en ese momento como un acuerdo entre el Intendente con el Consejo, pero hay una interface que es aquella que significa que la actual administración pueda crear un mínimo de condiciones para que cuando llegue el nuevo Consejo no encuentren que no tienen donde sentarse, respecto de aquello es que han pedido al ejecutivo, en este caso al Sr. Carbonell, que hagan una propuesta para sancionarla en el sentido de ver que detalles tendrán para esta situación, y se pueda definir en una reunión extraordinaria para ver y tomar decisiones y que posteriormente el nuevo Consejo tome las medidas pertinentes respecto al mayor uso de espacios, y de la adquisición de inmobiliarios.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P.**, Señala que para la correcta cuenta del Presidente de la Comisión de Gobierno, comenta que fue uno de los Consejeros que está en la Comisión que trabajó previamente, la que integran los 5 Consejeros de este Consejo que salieron electos y a quienes se encomendó que trabajaran precisamente en esta materia, y que han dado cuenta en la Comisión de Gobierno. Indica que se planteó un tema que está en el punto uno de la Comisión, que dice relación con la preparación de una jornada que permita a los nuevos Consejeros, conocer en forma sistemática antecedentes respecto de la estructura del Gore., y del Core., del reglamento interno de funcionamiento del Core., lo que está dentro del ámbito de decisión de las nuevas autoridades pero cree que sería interesante por lo menos, los antecedentes que seguramente van a elaborar las distintas Divisiones del Gore., deben estar disponibles para una eventual jornada de esta naturaleza que sería muy provechosa para los nuevos Consejeros.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M.**, Le preocupa que faltando 11 días para que asuma el nuevo Consejo no hay una adecuación de lugares físicos para albergar a los Consejeros, como se merecen todos los Consejeros electos, y por lo tanto interviene para proponer algo. Expresa que tal como lo decía el Consejero Ferrel aclara que hay una nueva bancada nada más que se suma, porque para formar bancada tiene que haber 2 Consejeros, pero aun así le preocupan que no estén las condiciones mínimas para albergar al nuevo Consejo, por tanto lo que propone al Consejero Ferrel es que no esperen al próximo viernes para tomar una decisión sino que el Intendente ojale al lunes por ejemplo, pudiese tener la vía de solución y la pueda plantear directamente al Presidente de la Comisión de Gobierno, y como Presidente el Consejero Ferrel autorizarla o planteársela a un par de Jefes de Bancadas, y poder autorizar, cosa que no esperar hasta el próximo viernes para poder implementar las medidas, por tanto propone un mecanismo más rápido en esto, tener confianza de los Consejeros que van a tomar la mejor decisión, para que los futuros Consejeros tengan el merecido recibimiento como corresponde.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Señala que una bancada más para los efectos de función del Consejo es bastante pues se necesita un espacio de Bancada que no existe, por lo que se indicó que a lo menos el Sr. Carbonell que es una persona muy propositiva, pueda generar un conjunto de 3 o 4 ideas para poner en funcionamiento y llenar el espacio que existe ahora, desde el punto de vista de mínimos de Comisiones para readecuar 1 bancada más y 6 Consejeros más, más una serie de agregados que es lato comentar en este momento. Comparte con lo planteado por el Consejero, y lo quiere decir ahora, que es para lo que intervino, es la convocatoria misma de la sesión del día 6 y 7 de marzo.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Señala que lo que habría que aprobar es la modificación del acuerdo del oficio N° 35 en que se proponía hacer una sesión ordinaria el día 5 y reemplazarla por una sesión, los días jueves 6 y viernes 7 de la próxima semana, para una sesión ordinaria del Consejo Regional a las 12:00 hrs., tiene entendido que el jueves Comisiones y el viernes el Consejo propiamente tal, con el objeto de hacer una sesión de término de período de los Consejeros Regionales, además de aprobar en las Comisiones las proposiciones que allí se conocieren.

**ACUERDO N° 04:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD FUNCIONAR ESTE JUEVES 07 Y VIERNES 08 DE MARZO EN COMISIONES, Y REALIZAR LA SESION ORDINARIA EL DÍA VIERNES 08.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MUÑOZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.,** Señala que hay una recomendación por parte de la Comisión de Gobierno, dirigida a los Presidentes de las Comisiones, en orden a que hagan todo lo posible y agoten la jornada, de manera de cerrar todos los temas pendientes, porque de lo contrario, para poder cerrar la gestión hasta podrían hacer una nueva Sesión, pero ya no habría tiempo para convocarla, porque van a estar fuera de plazo, por tanto hay una sugerencia de que los Presidentes de las Comisiones se apliquen en los tiempos y jornada extraordinaria si es necesario, pero hay que hacer la tarea hasta el final.

En punto varios, manifiesta que se encuentran con lo que acaba de informar el Consejero Araya, quien indicó esta especie de contradicción entre lo que el Alcalde de Arauco había señalado sobre representación que había hecho el sistema de medio ambiente, a propósito de eso, es que se acordó que se debía representar lo que acaba de señalar el Consejero en la parte inicial de la reunión y posteriormente derivar aquello a la próxima Comisión de Gobierno.

Cuenta que hay un mandato amplio de la ANCORE por invitación del Intendente de la Región de Valparaíso, para una reunión, con el objeto de revisar la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en materia actual, desde el 4 al 8 de marzo, a celebrarse en Valparaíso, para lo cual habría que generar un mandato amplio.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** En relación a invitación del Intendente de la quinta región, a reunión de ANCORE para analizar la nueva Ley de Gobiernos Regionales entre los días 4 al 8 de marzo, en Valparaíso, solicita autorizar un mandato amplio de asistencia de los Consejeros para esa reunión.

**ACUERDO N° 05:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR MANDATO AMPLIO PARA LOS 22 CONSEJEROS REGIONALES POR INVITACIÓN DE ANCORE, PATROCINADO POR EL CONSEJO REGIONAL DE VALPARAÍSO A REALIZARSE ENTRE EL 04 AL 08 DE MARZO EN VALPARAÍSO.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MUÑOZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.,** Señala que además habría que aprobar el manual de gestión, que define el periodo 2009 al 2014 para ser enviado a la imprenta, con el objetivo de que se publique y ser distribuido en corto plazo.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Somete a votación el aprobar un documento elaborado por el periodista del Core., en el sentido de un documento que da

cuenta de las realizaciones de éste Consejo Regional en una publicación que estaría lista para la próxima sesión.

**ACUERDO N° 06:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL MANUAL DE GESTIÓN DEL CORE, PERIODO 2009-2014, PARA SER PUBLICADO EN FORMATO DE CUENTA Y DISTRIBUIR ESTOS EJEMPLARES EN EL CORTO PLAZO.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MUÑOZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R.,** Expresa que habida consideración de que se encuentra presente los señores del mercado central y otros dirigentes, solicita al ejecutivo tenga a bien poder informar respecto a las tratativas que se han llevado adelante en este último tiempo y que ha tenido injerencias el Gore., porque están expectantes de la solución del problema tan serio que aún aqueja y como es un tema que han tomado en modo oficioso dentro del Consejo y no ha sido materia de conocimiento de las Comisiones, solicita al ejecutivo que a través del Presidente del Consejo, pudiera informar y posteriormente los dirigentes harán uso de su tiempo en forma adecuada y sin quedarse al final del Consejo, cosa que no le parece conducente ni prudente.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Consulta al Consejero Pinilla que es Presidente de la Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo, si es que ese tema se trató en la Comisión.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V.,** Responde que sí se trató, pero a modo de información, lo que está en el informe.

**CONSEJERO REGIONAL SR HECTOR ARANEDA N.,** Solicita que un informe que se está pidiendo al departamento jurídico, se pudiera evacuar en el menor tiempo posible, porque es fundamental poder tener resuelto esa materia ya que hay una situación que es de vital importancia que hay que clarificar.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** A solicitud del Consejero Arteaga y espera ser exacto en la información, y pide que le corrija la Sra. Gloria Jarpa si se equivoca, pero con respecto a la solicitud de fondos para la construcción del mercado provisorio, que es un monto de alrededor de MM\$1.100.- llegó una solicitud de Sercotec, para que el Gobierno Regional aprobara esta transferencia y llegó una información de que Subdere se compromete a suplementar el presupuesto del 2014 del Gore., en la misma cantidad, por lo tanto esto no significaría un gasto del presupuesto del Gore., si no que un suplemento del presupuesto.

Con respecto a cuál es la situación, cuenta que están a la espera de 2 actos administrativos, primero que Subdere envíe un documento oficial, con este compromiso y para eso Subdere ofició a la Dirección de Presupuesto, la solicitud de incorporar en el presupuesto 02 del Consejo Regional, los montos solicitados, eso está hasta este momento en la Dirección de Presupuesto en Santiago y están a la espera de una respuesta de la Dipres. Por otro lado al entrar este proyecto de Sercotec al Core., está siendo revisado por los funcionarios del Core., y el departamento jurídico que tenían unas observaciones sobre la validez de que Sercotec pueda hacer esta solicitud o se tendría que hacer de otra manera, tema del que están a la espera del informe jurídico que se solicitó y tal como dice el Consejero Araneda que el ideal sería que el Departamento Jurídico despachara

este informe lo antes posible y que está en conocimiento desde el mismo momento en que llegó la solicitud de Sercotec.

Al mismo tiempo y para información del Consejo señala que se reunió con la directiva de los locatarios del Mercado y manifestó el compromiso de colocar en tabla estas dos situaciones para evaluación del Core., y sugirió al presidente de la Asociación de Locatarios que tomara contacto con los Consejeros, principalmente con los Jefes de Bancadas para que explicara exactamente la situación en que está este proyecto, a quien le manifestó su respaldo a la solicitud que estaban haciendo, por lo tanto están a la espera de que se subsanen exclusivamente estas dos observaciones en trámite de tipo administrativo.

Esta misma información entiende que la hicieron llegar a la Comisión de Presupuesto para que estuvieran enterados de que en cualquier momento va a llegar y ojala estén en condiciones de votar la solicitud en la próxima sesión, lo que depende, por un lado de jurídica del Gore., y del informe favorable de la DIPRES para hacer el traspaso de presupuesto de Subdere suplementando esta misma cantidad.

**CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F.,** En otro tema menciona que le parece casi gravísimo de que la Comisión de Gobierno no haya trasladado un tema en la cual el Consejo se vio involucrado en un conflicto en los medios de comunicación, y se refiere precisamente en la posible o presunta solicitud de renuncia de la Secretaria Ejecutiva, donde aparecieron otros argumentos de por medio, en la cual el Consejo Regional se vio involucrado y la imagen del Consejo bastante desfigurada y le extraña que la Comisión de Gobierno no haya tratado el tema, para poder clarificar, desmentir o ratificar lo que la prensa se estaba publicando. Al mismo tiempo también es parte de esto una persona con la que han compartido mucho tiempo, la Secretaria Ejecutiva, que ha tenido con los Consejeros mucha deferencia, y su actuar ha sido transparente, leal y excepcional, al menos con él y cree que con los demás, porque nadie ha dicho lo contrario y le parece que es una omisión bastante grave que la Comisión de Gobierno no haya defendido a este Consejo y haya clarificado la situación con la Secretaria Ejecutiva.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.,** Indica que la Comisión de Gobierno opera con algún sentido de búsqueda de aquello que se considera es lo más adecuado, no es que el tema no se haya tocado, pues se tocó de manera informal, lo analizaron y se estimó que no era conveniente seguir escalando algo que ya en los hechos se ha ido desmoronando, con la evidencia principalmente de testimonios de personas más cercanas a la situación, sin embargo y dado que el Consejero ha mencionado el tema, va a hacer una relación sucinta del asunto.

Menciona que desde hace un tiempo a la fecha, distintos integrantes del Consejo que llega y del Consejo que está, han venido insinuando la posibilidad de que en torno a lo que era la necesaria negociación política para elegir a un Presidente del futuro Consejo se pudiera contar con la Secretaría Ejecutiva para los efectos de establecer de mejor manera una fórmula política que garantizara las cosas que se requieren en este tipo de instancia, a partir de aquello, no hay planes ni animo de renuncia de parte de la Secretaria Ejecutiva ni animo de herir a nadie por parte del Presidente del Consejo, lo que anima eso es una intención manifiesta por parte de algunos Consejeros de emplear condiciones para que el nuevo Consejo tuvieran un elemento de negociación propia de una instancia política, que no es una instancia de otra naturaleza, y así se tuviera un planteamiento de acceso suficiente para establecer la negociación que permitiera partir este nuevo

Consejo con una composición cualitativa y cuantitativamente distinta en condiciones que requerirían adicionales que pudiera tener, que no es más que mejores condiciones. A propósito de eso y dado que el tiempo que se ha acabado y es un tema que debe resolver el actual Consejo y no el futuro, porque el actual Consejo debe generar condiciones al nuevo, y es por ello que se permitió un grupo de Consejeros de manera privada, hacer un sondeo para conocer cuál era el piso que tenía la propuesta de pensar en solicitar la renuncia a la secretaria ejecutiva, con miras de crear condiciones políticas que ya reseñó, y en atención a que eso y los hechos así lo han demostrado, no tenía suficiente respaldo, la situación ha quedado en nada y hoy la situación está establecida en el hecho de que la actual Secretaria Ejecutiva permanece en las funciones hasta cuando se estime pertinente y el nuevo Consejo si quisiera y se pone en una situación hipotética, encontrar una solución de seguir o no con la Secretaria Ejecutiva, para lo cual previamente tendrán que ponerse de acuerdo los integrantes del Consejo futuro.

Dice que en algún momento y no puede eludir eso, aunque es una parte que no le agrada, la parte morbosa de la situación, alguien filtró la información y se dijo que aquí lo que se andaba buscando era que la Secretaria Ejecutiva se fuera con una indemnización millonaria, como si en Chile no hubiera un trabajador, que al ser despedido no tuviera derecho a indemnización, por rico o pobre que sea. Alguien dijo además, de hacerse un cargo en el nuevo Gobierno, para lo cual hay que partir de la base que la persona en cuestión está interesada a ir a Gobierno y en segundo lugar que la autoridad que va a dirigir ese Gobierno va a estar en disposición de recibir una situación como esa para ser administrada como designe la autoridad, de manera que esta especulación cuando se cruza con la realidad, que no era sino que la petición de parte de algunos Consejeros que andaban buscando una fórmula para mejorar la forma en que iba a asumir el nuevo Consejo, que se presentó y primó para la opinión pública que aquí había una relación de confabulación y que muchos de los confabulados habían dejado su huella digital en algo muy turbio, cosa que desde luego está en el plano de la ficción, de la especulación y sobre todo de la mala intención.

Menciona que los que hicieron el sondeo entre los Consejeros obviamente no han insistido en la propuesta porque les parece a todas luces un desatino a propósito de la manera en que los pocos interesados hoy día han escondido la mano con la cual tiraron la piedra y están dejando las cosas como corresponde que sigan, siempre pendiente que le van a cambiar el curso a la historia a esta cosa que requiere una mayor naturalidad para desenvolverse.

**CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A.**, Aclara que lo que pasa es que esto se dio en una conversación, reunión con los Jefes de Bancadas y este es uno de muchos temas que se tratan, entonces la pregunta es cuál es la confianza que tienen los Consejeros para conversar los temas, porque muchas veces han conversado temas delicados, pero lo más grave del hecho es que salió a la prensa con detalle de información de una intervención extremadamente sucinta y segundo en un espacio en la cual cada Bancada ha propuesto cada idea y no se sale en ese espacio a la prensa decir qué se ha tocado, porque entiende que es un espacio de acuerdo entre las distintas bancadas que componen el Consejo. Cree que ese es el mayor problema que se tuvo, porque no hubo capacidad de los integrantes de la Comisión de mantener esto en un espacio, donde se debió haber mantenido, un espacio de ideas en que muchas bancadas proponen temas.

**CONSEJERO REGIONAL SR. CARLOS VARGAS H.**, Dice que el tema que se está tocando es complicado porque la Secretaria Ejecutiva está presente y le

parece incómodo, por tanto solicita que la discusión llegue hasta aquí porque ya se dijeron las cosas al principio y por respeto a la Secretaria Ejecutiva cree que se debe dejar el tema.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Manifiesta que por respeto a la Secretaria es que está interviniendo, ya que se tocó el tema y las cosas que han dicho, viene a defender la dignidad de la Secretaria y la dignidad de la institución, que le parece aberrante que haya gente que pertenezca a este Consejo, que es una presunción que haya tomado de un modo tan sucio, y aquí lo que están representando es la necesidad de limpiar el nombre de la Secretaria Ejecutiva que no se ha inmiscuido en el tema porque nadie le ha preguntado, y desde luego al Consejo que se ha visto involucrado en el tema, de manera que está a la vista, así es que puede consentir con lo que plantea el Consejero Vargas, puede estar de acuerdo que este asunto no se debe exhibir pero lo que se señaló había que señalarlo, porque si no es un tema que se transforma en la basura y hay que darse tiempo para limpiar la basura.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U.**, Concuerta con lo dicho por el Consejero Ferrel, fue una de las personas que salió mencionado en la publicación de los medios, hizo una declaración diciendo que no compartía lo que había propuesto representantes de su partido y mantiene lo que dijo y tal cual y lo deja en público y la comunidad podrá sacar las conclusiones pertinentes. No obstante aquí hay un tema que se ha soslayado totalmente que fue precisamente gente del partido del Consejero quienes se expresaron en términos más bajos de este Consejo, como es Hernán Álvarez, y ese tema no se ha tocado, el Consejero está velando por el derecho que tiene la Secretaria Ejecutiva pero también cree que es de justicia poner sobre la mesa las palabras de personeros del partido del Consejero Ferrel que se expresaron mal de este Consejo y eso no lo acepta.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Explica que en esto no está dejando afuera ni adentro a nadie, aquí ha habido más de una persona de su partido que podría haber expresado de forma inadecuada, inconveniente y absolutamente desafortunada, pero como no están entrando en debate y tomó la palabra a propósito de lo que dijo el Consejero Cuevas, pero nada más, es el juicio y opinión del Consejero, y solo ha tenido que intervenir como Presidente de la Comisión de Gobierno dado que se reclamó por parte del Consejero que el tema se debió haber tratado en la Comisión y se tocó pero se decidió decir que se deje porque es mejor así, ya internamente tienen un propio consenso, tema que el Consejero Del Pino sabe.

#### **4. INFORME COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S.**, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente indica que el primer tema a analizar fue el Ord. N°331 de fecha 19/02/2014, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente. Para esto como de costumbre se contó con profesionales de la División de Planificación del Gore y el proyecto a analizar, porque fue uno, es el Aumento de extracción y procesamiento de áridos de pozo lastrero, Cruz de Piedra, comuna de Tucapel. El volumen de material a extraer es de 1.504.355 m<sup>3</sup> durante un período de 10 años

Cuenta que se trata de una regularización y el proyecto consiste en el aumento de extracción y procesamiento de material pétreo proveniente de un pozo lastrero ubicado en el sector de Cruz de Piedra, comuna de Tucapel, región del Bio Bio. Cabe señalar que en este pozo ya se realizó la extracción de material por

un volumen inferior a 100.000 m<sup>3</sup>, razón por la cual no ingresó al SEIA, en esa oportunidad, contando para ello con el Decreto Alcaldicio respectivo. La cuña de extracción proyectada está definida en una superficie de 30.02 ha. Y el volumen total de material a extraer es de 1.504.355 m<sup>3</sup> durante un período de 10 años.

Dice que respecto de la evaluación del analista y proposición de respuesta del ejecutivo, se señala que:

En relación a la Estrategia Regional de Desarrollo, el titular realiza la vinculación del proyecto con los lineamientos y objetivos estratégicos de manera adecuada.

En relación a la Política Regional de Turismo, el titular no realiza la vinculación del proyecto con la Política, no obstante el proyecto no se encuentra emplazado en alguno de los destinos turísticos establecidos en la Política, por lo tanto no se realizan observaciones.

Analizado lo anterior señala que la Comisión recomienda aprobar el Ord. N°331 de fecha 19/02/2014, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente, respecto del proyecto Aumento de extracción y procesamiento de áridos de pozo lastrero, Cruz de Piedra.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación la aprobación del Ord. N° 331 de fecha 19.02.2014 que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente, respecto del proyecto Aumento de extracción y procesamiento de áridos de pozo lastrero, Cruz de Piedra.

**ACUERDO N° 07:**

**SE ACUERDA POR 16 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN EL ORD. N° 331 DE FECHA 19.02.2014 EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DE MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DEL PROYECTO AUMENTO DE EXTRACCIÓN Y PROCESAMIENTO DE ÁRIDOS DE POZO LASTRERO, CRUZ DE PIEDRA.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 17 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, MUÑOZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS. ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S.**, En temas varios manifiesta que se ingresaron dos ordinarios que la Comisión acordó darles tratamiento. El primer punto es el Ord. N° 282 que solicita aprobación del proyecto "Adquisición de un Camión Recolector para Residuos Sólidos Domiciliarios comuna de Quirihue", por un monto de M\$ 86.420.- Al respecto se indicó que es un camión de 21 metros cúbicos, comuna que cuenta con dos camiones similares, pero uno de ellos se encuentra en mal estado.

Argumenta que este vehículo se hace necesario pues existe una gestión deficiente por parte del municipio en la recolección de residuos, debido entre otros aspectos, a la incorporación de 600 nuevas viviendas en la comuna.

Analizado lo anterior menciona que la Comisión recomienda por unanimidad a la sala aprobar Ord. N° 282 que solicita aprobación del proyecto "Adquisición de un Camión Recolector para Residuos Sólidos Domiciliarios comuna de Quirihue", por un monto de M\$ 86.420.-

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación la aprobación del Ord. N° 282 que solicita aprobación del proyecto "Adquisición de un Camión Recolector para Residuos Sólidos Domiciliarios comuna de Quirihue", por un monto de M\$ 86.420.-

**ACUERDO N° 08:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN RECOLECTOR R. S. D. COMUNA DE QUIRIHUE", CÓDIGO BIP 30135622, POR UN MONTO TOTAL DE M\$86.420.- CON CARGO AL ÍTEM MULTISECTORIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MUÑOZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S.**, Sobre el Ord. N° 284, que solicita aprobación del proyecto "Adquisición Camión Recolector Residuos Sólidos Domiciliarios comuna de Ninhue", por un monto de M\$72.042.- señala que se trata de un camión de 19 metros cúbicos y se hace muy necesario debido a la contaminación de basuras y presencia de roedores, lo anterior porque el actual camión no se encuentra en buenas condiciones de uso y no alcanza a cubrir la totalidad de la comuna.

Analizado lo anterior menciona que la Comisión recomienda por unanimidad a la sala la aprobación del Ord. N° 284, que solicita aprobación del proyecto "Adquisición Camión Recolector Residuos Sólidos Domiciliarios comuna de Ninhue", por un monto de M\$72.042.-

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación la aprobación del Ord. N° 284, que solicita recursos para el proyecto "Adquisición Camión Recolector Residuos Sólidos Domiciliarios comuna de Ninhue", por un monto de M\$72.042.-

**ACUERDO N° 09:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN CAMIÓN RECOLECTOR RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS NINHUE", CÓDIGO BIP 30134250-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$72.042.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA MULTISECTORIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MUÑOZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.**

**5. INFORME COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL**

**CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L.**, Presidente de la Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial señala que la Comisión se reunió el día de hoy, para analizar los siguientes puntos en tabla. En primer lugar el Ord. N° 007 de fecha 08/01/2014, que solicita aprobar Concesiones de Uso Gratuito, conforme a la siguiente tabla:

N°DE ORDINARIOS SEREMI DE BIENES	INMUEBLE	BENEFICIARIO	PERIODO
-------------------------------------	----------	--------------	---------

NACIONALES			
Ord. N° SE. 08-15005-2013 de fecha 06.12.2013	Camino público de Santa Juana a Huallerehue Santa Juana	Municipalidad de Santa Juana	5 años
Ord. N° SE. 08-12964-2013 de fecha 29.10.2013	Pasaje Sargento Aldea N° 918, sector Candelaria, San Pedro de la Paz.	Municipalidad de San Pedro de la Paz	5 años

Con respecto a la Concesión de Uso Gratuito, de la Municipalidad de San Pedro de la Paz, Inmueble fiscal Pasaje Sargento Aldea N° 918, sector Candelaria, San Pedro de la Paz, manifiesta que el profesional de Bienes Nacionales indica que fue aprobado por este Consejo y habría sido presentado nuevamente por el ejecutivo.

Señala que la Comisión por la unanimidad recomienda a la sala la aprobación de Ord. N° 007 de fecha 08/01/2014, que solicita aprobar Concesión de Uso Gratuito, Camino público de Santa Juana a Huallerehue, comuna de Santa Juana.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación la aprobación del Ord. N°007 de fecha 08/01/2014, en cuanto a aprobar la Concesión de Uso Gratuito, Camino público de Santa Juana a Huallerehue, comuna de Santa Juana.

**ACUERDO N° 10:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EL ORD. N°007 DE FECHA 08/01/2014, EN CUANTO A APROBAR LA CONCESIÓN DE USO GRATUITO, CAMINO PÚBLICO DE SANTA JUANA A HUALLEREHUE, COMUNA DE SANTA JUANA.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 15 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MUÑOZ, PINILLA, VALENZUELA.**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Tiene entendido que la segunda parte del ordinario ya había sido aprobado por el Consejo.

**CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L.**, Responde que así es. Sobre el Ord. N° 157 de fecha 22/01/2014, que solicita aprobar Concesiones de Uso Gratuito, conforme a la siguiente tabla:

N°DE ORDINARIOS SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO	PERIODO
Ord. N° SE. 08-15654-2013 de fecha 26.12.2013	Galvarino N°482, P.3, Depto. 302, Comuna de Concepción	Servicio de Geología y Minería	5 años
Ord. N° SE. 08-15719-2013 de fecha 27.10.2013	Autopista Concepción Talcahuano 3281-A, Lote H, Lomas Verdes, Comuna Concepción	Fundación las Rosas Ayuda Fraternal	5 años
Ord. N° SE. 08-15719-2013 de fecha 27.12.2013	Cerro Colo-Colo Comuna de Arauco	Ilustre Municipalidad de Arauco.	5 años

Señala que se ingresó por parte del ejecutivo el Ord. N°310 de fecha 26/02/2014, que rectifica Ord. N°157 de fecha 22.01.2014, por haberse incurrido en un error de transcripción en la parte que corresponde al beneficiario Fundación las Rosas Ayuda Fraternal, donde se solicita 5 años y debe decir 30 años.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación la aprobación del Ord. N°157 de fecha 22/01/2014, de fecha 08/01/2014, que solicita aprobar Concesiones de Uso Gratuito, para el Servicio de Geología y Minería por 5 años, a la Ilustre Municipalidad de Arauco por 5 años y se rectifica que Fundación las Rosas Ayuda Fraterna no es por 5 años como lo dice el ordinario si no, de acuerdo al oficio rectificatorio N° 310, por 30 años.

**ACUERDO N° 11:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LAS CONCESIONES DE USO GRATUITO,**

<b>INMUEBLE</b>	<b>BENEFICIARIO</b>	<b>PERIODO</b>
Galvarino N°482, P.3, Depto. 302, Comuna de Concepción	Servicio de Geología y Minería	5 años
Autopista Concepción Talcahuano 3281-A, Lote H, Lomas Verdes, Comuna Concepción	Fundación las Rosas Ayuda Fraterna	30 años
Cerro Colo-Colo Comuna de Arauco	Ilustre Municipalidad de Arauco.	5 años

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 14 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAYA, AVILA, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MUÑOZ, PINILLA, VALENZUELA.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L.**, En varios indica que analizaron el Ord. N°286, de fecha 24/02/2014, que remite Estudio Básico Actualización Plan de Desarrollo Comunal de Ránquil, por un monto M\$20.000.- con cargo al subtítulo 31 Estudio Básico, ítem Consultorías y Gastos Administrativos del Presupuesto FNDR y el Ord. N°285, de fecha 24/02/2014, que remite Estudio Básico Actualización Plan de Desarrollo Comunal de El Carmen, por un monto M\$20.000.- con cargo al subtítulo 31 Estudio Básico, ítem Consultorías y Gastos Administrativos del Presupuesto FNDR.

Al respecto señala que la Comisión por la unanimidad recomienda a la sala dejar pendiente el análisis de los ordinarios para el próximo trabajo de comisión y poder invitar a los Alcaldes de las comunas antes aludidas, para que informen sobre la actualización de los Pladecos.

**CONSEJERO REGIONAL SR. HECTOR ARANEDA N.**, Respecto al Ord. N° 007, aparece caminos públicos Santa Juana a Huallerehue Santa Juana, e informa que aquí no se trata de un camino sino de un inmueble ubicado en un sector de ese camino, que sirve de escuela en la comuna de Santa Juana, por tanto le gustaría que esto se rectificara para que esto quede absolutamente claro esa situación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Toma nota de que en realidad la concesión de 5 años de Bienes Nacionales a la Municipalidad de Santa Juana, se refiere no al camino público Santa Juana a Huallerehue Santa Juana, sino al inmueble destinado a escuela existente en ese camino.

**6. INFORME COMISIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO**

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V.**, Presidente de la Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo indica que en el día de hoy se reunió la Comisión y en primer lugar abordó el Ord. N° 167 de fecha 27/01/2014, que solicita recursos para el proyecto "Construcción Pueblito Artesanal de Yumbel", con cargo al FNDR. Al respecto se comunica que fue retirado por el ejecutivo mediante Ord N°309, según se informa a solicitud del Alcalde de la comuna.

El segundo tema analizado dice que fue el Ord N° 170 de fecha 27/01/2014, que solicita recursos para Programa Transferencia Fortalecimiento del Turismo de Negocios Región del Bio Bio", con cargo al FNDR., por un monto de M\$ 1.827.200.-

Sobre el tema indica que por un lado se considera que existe una incoherencia entre la justificación del proyecto y los gastos que componen el mismo ya que en un 90% se habla de promoción, difusión y publicidad. Se señala por ejemplo que se destinan M\$48.000.- para campaña en medios; M\$72.000.- para fam press; M\$10.000.- banco de imágenes, entre otros., por lo que se propone rechazarlo, en ese momento interviene el Consejero Claudio Arteaga quien plantea que le parece impropio que antes que se conozca el proyecto y se genere el debate, se aventure un rechazo inicial por el Presidente, lo que es facultad de la Comisión y de todos los Consejeros.

Asimismo señala que se plantea por parte del Consejero Valenzuela que esto es un programa y debiera quedar a las nuevas autoridades tanto del servicio de turismo como del Core., porque esto duraría en la ejecución a lo menos dos años.

En definitiva después de un debate y como moción de orden indica que se propone postergar la visa de este tema para la próxima comisión y hacer ver las observaciones que se han planteado. En esa oportunidad oír a la directora de Sernatur y luego tomar las decisiones que corresponda. Se agrega que por lo avanzado del tiempo y quedando más puntos en la tabla y otras comisiones, era mejor tratar el tema en la próxima Comisión, moción que es apoyada por 10 votos a favor, por tanto el tema queda postergado.

Informa que luego se trató el Ord. N° 171 de fecha 27/01/2014, que solicita recursos para el Programa Transferencia Apoyo Microempresas de Personas con Discapacidad", con cargo al FNDR por un monto de M\$ 1.130.000.-

Para analizar el tema cuenta se contó con Michelle Orthusteguy, Directora Regional de Senadis., quien señaló que se trata de un programa para fortalecer emprendimientos de microempresas para personas con discapacidad, brindando un apoyo integral a las ideas de proyectos que va desde la evaluación técnica hasta la financiera. También se contemplan asesorías en la puesta en marcha de las ideas de negocios.

Complementa que la iniciativa se desarrollará en un año y medio, implementando un fondo concursable de hasta \$1.000.000.- en bienes y materiales, a un total de 700 personas que serían beneficiadas. Se plantea que la distribución del proyecto es equitativa a nivel regional, atendándose a las 54 comunas.

Señala que además existirá un directorio donde el Core será parte, así como representantes del Gore., Fosis, Gobernaciones, Senadi, Seremi Economía, Seremi de Desarrollo Social, y organizaciones de discapacitados.

Terminado el análisis del proyecto se procede a la decisión, la que por unanimidad la Comisión recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 171 de fecha 27/01/2014, que solicita recursos para el Programa Transferencia Apoyo Microempresas de Personas con Discapacidad", con cargo al FNDR por un monto de M\$ 1.130.000.-

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación la aprobación del Ord. N° 171 de fecha 27/01/2014, que solicita recursos para el Programa Transferencia Apoyo Microempresas de Personas con Discapacidad”, con cargo al FNDR por un monto de M\$ 1.130.000.-

**ACUERDO N° 12:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA “TRANSFERENCIA APOYO MICROEMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD”, CÓDIGO BIP 30163072, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.130.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA FOMENTO PRODUCTIVO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 14 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAYA, AVILA, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MUÑOZ, PINILLA, VALENZUELA.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V.**, En cuarto lugar indica que se analizó el Ord. N° 178 de fecha 30/01/2014, que solicita aprobación de Programa Fondo de Innovación Tecnológica de la Región del Bío Bío, Innova Bío Bío, con cargo al FNDR, por M\$ 6.800.000.-, de los cuales M\$ 1700.000.- son con cargo al Convenio de Programación Innovación Tecnológica del presupuesto FNDR y M\$5.1000.000.- como saldo por invertir en años posteriores.

Para analizar el tema menciona que se cuenta con la Directora Regional de Innova Bio Bio Andrea Catalán, y se señala que con esta presentación se responden las observaciones presentadas en el proceso de evaluación de este programa.

Indica que se busca mejorar los niveles de competitividad regional con el financiamiento de proyectos de innovación, la promoción e incentivo a la transferencia tecnológica y la difusión de conocimientos, la formación y potenciación del capital humano con la promoción de valores, innovación y emprendimiento.

Por parte de los Consejeros señala que se conoce este programa que es único a nivel nacional que tiene independencia en regiones. Se destaca que este ha sido un importante aporte para potenciar la capacidad emprendedora e innovadora. El resto de los datos está en la presentación que fue entregada por la Directora de Innova Bío Bío Andrea Catalán.

Analizado lo anterior expresa que la Comisión propone a la sala por mayoría, la aprobación de este proyecto presentado mediante Ord. N° 178 de fecha 30/01/2014, que solicita aprobación de Programa Fondo de Innovación Tecnológica de la Región del Bío Bío, Innova Bío Bío, con cargo al FNDR, por M\$ 6.800.000.-, de acuerdo al desglose anteriormente señalado y agrega que existió la inhabilitación del Consejero Arteaga.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación la aprobación del Ord. N° 178 de fecha 30/01/2014, que solicita aprobación de Programa Fondo de Innovación Tecnológica de la Región Bel Bío Bío, Innova Bío Bío, con cargo al FNDR, por M\$ 6.800.000.- de acuerdo a desglose que indica el oficio respectivo.

**ACUERDO N° 13:**

**SE ACUERDA POR 07 VOTOS A FAVOR Y 06 ABSTENCIONES APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA “FONDO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, INNOVA BIO BIO”, CÓDIGO**

**BIP 30171174-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$13.600.000.- DE LOS CUALES M\$6.800.000.- SON APORTES DEL FNDR, SIENDO M\$1.700.000.- CON CARGO AL CONVENIO DE PROGRAMACIÓN INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR Y M\$5.100.000.- COMO SALDO POR INVERTIR EN AÑOS POSTERIORES CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO Y M\$6.800.000.- COMO APORTE DE CORFO.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 13 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAYA, AVILA, FERREL, JARPA, VALENZUELA.**

**ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, DAROCH, DEL PINO, LÓPEZ, MUÑOZ, PINILLA.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V.,** Sobre el Ord. N° 251 de fecha 21/02/2014, que informa sobre plazos solicitado al Programa Innova Bío Bío indica que esta documentación se ingresó al Core sólo a modo de información, por tanto no hay pronunciamiento.

Respecto al Ord. N° 256, de fecha 21/02/2014, que solicita aprobar Programa denominado: Implementación de Nuevas Galerías Subterráneas para La Mina Chiflón del Diablo, con cargo FNDR, informa que por parte del ejecutivo fue retirado a través del Ord. N° 387.

En puntos varios indica que se acordó analizar el Ord. N°307, que remite modificaciones a programa Transferencia Fortalecimiento de la Gestión Turística Local. Sobre este tema surgen algunas dudas en relación a cambio en el ítem consultorías, lo que no se pudo responder, porque no había en ese momento una explicación. Por tanto la Comisión acordó por unanimidad dejar el tema pendiente para la próxima reunión.

Otro tema varios, comenta que lo presenta el ejecutivo del Gore., a través de María Gloria Jarpa, Jefa División de Análisis y Control, quien informó la situación que se ha hecho referencia durante esta Sesión relacionada con el Mercado Central de Concepción, en los mismos términos que lo ha expresado el Intendente.

Finalmente como último punto vario de la Comisión indica que se informó respecto del proyecto Parque Científico Tecnológico presentado por la Universidad de Concepción, se recuerda que en la última reunión de Comisión se acordó enviar una nota a diversas universidades, gremios e instituciones de la región para recabar su opinión sobre el tema. Se informa que ha llegado respuesta de cuatro universidades que son Federico Santa María, del Bio Bio, Santo Tomás y Católica de la Santísima Concepción.

Al respecto se acuerda que estas respuestas serán reenviadas a todos los Consejeros, mientras se está a la espera de nuevas respuestas y definir el procedimiento para seguir adelante con la revisión de este programa, siendo todo lo que puede informar respecto a la reunión de la Comisión de Fomento.

## **7. INFORME COMISIÓN DE SALUD**

**CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A.,** Presidente (S) de la Comisión de Salud saluda al Diputado de la República, a los Alcaldes y a los presentes en sala.

Indica que el Ord. N° 257 fue el primer punto en tabla, que es una solicitud que hace el ejecutivo de cambio de Agencia Ejecutora para Implementar el Programa Transferencia Formación de Médicos Especialistas. Recuerda que es un programa que aprobaron hace algunos meses que implica la transferencia de MM\$5.000.- hacia la UDEC para la formación de 100 especialistas dentro de la región del Bío Bío, y es donde concurrirían los distintos servicios de salud, además de la UCSC, USS y UDEC.

Según información que entrega la Jefa de División Sra. Gloria Jarpa, señala que el cambio de la unidad ejecutora se debe a que la DIPRES objetó la cláusula presupuestaria 252, y se acogió que fuera el Servicio de Salud Concepción la unidad ejecutora.

Para este tema cuenta que participaron en la Comisión la Sra. María Purísima Alarcón Directora Servicio de Salud Concepción, Claudia Poblete, en representación del Decano Facultad de Medicina de la USS., Raúl González R., Decano de la Facultad de Medicina UDEC, Claudio Lermada S., Decano Facultad de Medicina de la UCSC., quienes indicaron estar de acuerdo con el Cambio de Agencia Ejecutora hacia el Servicio de Salud Concepción para implementar el Programa Transferencia Formación de Médicos Especialistas.

Acota que en la Comisión y a petición del equipo del ejecutivo quieren que quede bastante claro que dentro del documento que va a emitir este Consejo, se establezca un convenio entre los servicios de salud, porque antes la unidad ejecutora era la universidad y hoy es un servicio de salud, por tanto un convenio que refleje la mantención de los cupos por cada uno de los servicios de salud, que los criterios y procesos de inversión de los becados de las distintas universidades y servicios sean denominados en la región y se mantenga; y que se establezca con claridad la transferencia financiera si así lo requiera, dice esto último porque si los médicos son de un servicio de salud determinado lo tienen que pagar, a la entidad que lo va a formar, es ese servicio de salud y no otro, cosa que tiene que establecer el convenio.

Indica que el acuerdo de la Comisión es que recomienda por unanimidad a la sala la aprobación del cambio de Agencia Ejecutora al Servicio de Salud Concepción para Implementar el Programa Transferencia Formación de Médicos Especialistas.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el Ord. N° 257 de fecha 21.02.2014, que solicita cambio de Agencia Ejecutora para Implementar el Programa Transferencia Formación de Médicos Especialistas, en el sentido que la agencia ejecutora va a ser el servicio de salud Concepción en los términos de coordinación con los otros servicios para determinar cómo se implementa el programa de Transferencia Formación de Médicos Especialistas, ya aprobado anteriormente.

**ACUERDO N° 14:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR ORD. N° 257 DE FECHA 21.02.2014, QUE SOLICITA CAMBIO DE AGENCIA EJECUTORA PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA TRANSFERENCIA FORMACIÓN DE MÉDICOS ESPECIALISTAS, EN EL SENTIDO QUE LA AGENCIA EJECUTORA VA A SER EL SERVICIO DE SALUD CONCEPCIÓN**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 17 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MUÑOZ, VALENZUELA, VARGAS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A.**, Respecto al Ord. N° 253, de fecha 21/02/2014, que solicita recursos para proyecto reposición centro de Salud Familiar San Vicente, Talcahuano, por un monto de M\$43.638.- señala que corresponde al desarrollo del diseño de arquitectura, ingeniería y especialidades, de acuerdo con el resultado obtenido en el programa médico arquitectónico, para reposición del CESFAM, se recupera un total de 90 m2 de la estructura existente correspondiente a la infraestructura asociada al laboratorio comunal, el proyecto contempla como construcción nueva un total de 2.384m2, incluyendo áreas como atención clínica, atención administrativa, rehabilitación, etc., este centro entrega un total de 201.381 atenciones al año de 31.407 beneficiarios.

Cuenta que la Comisión por unanimidad, recomienda a la sala la aprobación de recursos para proyecto reposición centro de Salud Familiar San Vicente, Talcahuano, por un monto de M\$43.638 con cargo al ítem Salud del presupuesto FNDR.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación la aprobación del Ord. N° 253, de fecha 21/02/2014, que solicita recursos para proyecto Reposición Centro de Salud Familiar San Vicente, Talcahuano, por un monto de M\$43.638.-

**ACUERDO N° 15:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL ORD. N° 253, DE FECHA 21/02/2014, QUE SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO REPOSICIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR SAN VICENTE, TALCAHUANO, POR UN MONTO DE M\$43.638.- CON CARGO AL ÍTEM SALUD DEL PRESUPUESTO FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 17 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MUÑOZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A.**, Sobre el Ord. N° 258, de fecha 21/02/2014, que solicita recursos para proyecto Reposición Vehículo 4x4, Departamento de Salud, Comuna de Cañete, por un monto de M\$14.863.- manifiesta que ya no es posible seguir reparando la camioneta, que realiza las visitas, debido a que ya cumplió la vida útil, y al alto costo y a la dificultad para conseguir los repuestos, considerando además que la Comuna de Cañete no cuenta con servicios técnicos especializados para atender las necesidades de reparación técnica, por cuanto se debe recurrir a la ciudad de Concepción, como punto más cercano, dejando sin posibilidad de ejecutar la opción de optimización de la situación base. Actualmente se deben destinar vehículos de otras funciones, para realizar las visitas a terreno.

Menciona la Comisión por unanimidad, recomienda a la sala la aprobación de recursos para proyecto reposición Vehículo 4x4, Departamento de Salud, Comuna de Cañete, por un monto de M\$14.863, con cargo a la línea presupuestaria salud, del presupuesto FNDR.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación la aprobación del Ord. N° 258, de fecha 21/02/2014, que solicita recursos para proyecto Reposición Vehículo 4x4, Departamento de Salud, Comuna de Cañete, por un monto de M\$14.863.-

**ACUERDO N° 16:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO REPOSICIÓN VEHÍCULO 4X4, DEPARTAMENTO DE SALUD, COMUNA DE CAÑETE, POR UN MONTO DE M\$14.863, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SALUD, DEL PRESUPUESTO FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 17 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MUÑOZ, VALENZUELA, VARGAS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A.,** Señala que se analizó el Ord. N°259, de fecha 21/02/2014, que solicita recursos para proyecto "Normalización Centro de Salud Familiar San Ignacio", por un monto M\$42.160.- al ítem Salud del Presupuesto con cargo al FNDR.

Agrega que el proyecto consiste en normalizar el actual centro de salud familiar San Ignacio para una población inscrita de 6.963 usuarios, se proyecta una superficie de 1.417.16 m<sup>2</sup> en albañilería reforzada, con una adecuación de 661.44 m<sup>2</sup> de infraestructura existente, además de una ampliación de 7.55.72 m<sup>2</sup>, en una primera etapa considerar los estudios de diseños del proyecto en los que se contemplan topografía, mecánica de suelos, diseño y cálculo estructural, estudio de especialidades, presupuestos detallados, revisores independientes de arquitecturas, entre otras.

Manifiesta que la Comisión por unanimidad, recomienda a la sala la aprobación de recursos para proyecto "Normalización Centro de Salud Familiar San Ignacio", por un monto M\$42.160.- al ítem Salud del Presupuesto con cargo al FNDR.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Somete a votación la aprobación del Ord. N°259, de fecha 21/02/2014, que solicita recursos para proyecto "Normalización Centro de Salud Familiar San Ignacio", por un monto M\$42.160.-

**ACUERDO N° 17:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ORD. 259 SOBRE PROYECTO DE "NORMALIZACIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR SAN IGNACIO", POR UN MONTO M\$42.160.- CON CARGO AL ÍTEM SALUD DEL PRESUPUESTO CON CARGO AL FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 17 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MUÑOZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A.,** En puntos varios indica que se analizó el Ord. N°265, de fecha 21/02/2014, que solicita recursos para proyecto Posta Rafael, Comuna de Tomé, por un monto de M\$14.951.- con cargo al ítem Salud del presupuesto FNDR.

Explica que las actividades a realizar corresponden al desarrollo del diseño de Arquitectura, ingeniería y especialidades, de acuerdos con el resultado obtenido en el estudio del programa médico arquitectónico, el cual se estima en 440,5 m<sup>2</sup> totales de nueva construcción, la posta Rafael entregará un total de 23.639, atenciones a un total de 3.498 beneficiarios.

Dice que la Comisión por unanimidad, recomienda a la sala la aprobación de recursos para proyecto Posta Rafael, Comuna de Tomé, por un monto de M\$14.951.-con cargo al ítem Salud del presupuesto FNDR.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación la aprobación del Ord. N°265, de fecha 21/02/2014, que solicita recursos para proyecto Posta Rafael, Comuna de Tomé, por un monto de M\$14.951.-

**ACUERDO N° 18:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL ORD. N°265, DE FECHA 21/02/2014, SOBRE PROYECTO POSTA RAFAEL, COMUNA DE TOMÉ, POR UN MONTO DE M\$14.951.- CON CARGO AL ÍTEM SALUD DEL PRESUPUESTO FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MUÑOZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A.**, Sobre el Ord. N°263, de fecha 21/02/2014, que solicita recursos para proyecto Reposición Ambulancias para Samu Cordillera Ñuble del Hospital Clínico Herminda Martin por un monto de M\$407.303.- con cargo a la línea presupuestaria Salud, del presupuesto FNDR, señala que de acuerdo con lo que establece la norma técnica N°17, de atención pre-hospitalaria, frente a la actual realidad epidemiológica, ha sido necesario enfrentar la atención de urgencia con una modalidad distinta de la tradicional en la cual la medicina se practica exclusivamente dentro los hospitales, para responder a los requerimiento de atención de urgencia de la población, los servicios de salud han debido responder organizándose de diferente manera, en términos generales, en la área intra hospitalaria y otra extra hospitalaria. El proyecto contempla reponer ambulancias equipadas completamente:

4 ambulancias básicas (4x2),

3 ambulancias avanzadas (4x2),

Las cuales llevarán:

7 monitores mediana complejidad,

4 desfibrilizador externo automático

7 saturómetro portátil,

3 desfibriladores,

3 ventilador mecánico de transporte,

10 bombas de infusión continua.

Comenta que la Comisión por unanimidad, recomienda a la sala la aprobación de recursos para proyecto Reposición Ambulancias para Samu Cordillera Ñuble del H.C.H.M, por un monto de M\$407.303.- con cargo a la línea presupuestaria Salud, del presupuesto FNDR.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación la aprobación del Ord. N°263, de fecha 21/02/2014, que solicita recursos para proyecto Reposición Ambulancias para Samu Cordillera Ñuble del Hospital Clínico Herminda Martin, por un monto de M\$407.303.-

**ACUERDO N° 19:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ORD. N°263, DE FECHA 21/02/2014, QUE SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO REPOSICIÓN AMBULANCIAS PARA SAMU CORDILLERA ÑUBLE DEL HOSPITAL CLÍNICO HERMINDA**

**MARTIN, POR UN MONTO DE M\$407.303.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SALUD, DEL PRESUPUESTO FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRÉS. ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MUÑOZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.**

## **8. INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F.**, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión señala que la Comisión se reunió el día de hoy para analizar en primer lugar el Ord. N° 228 de fecha 17/02/2014, que remite autorizar recursos adicionales para la ejecución del proyecto “Mejoramiento Infraestructura A. Lluvias Pob. Simón Bolívar, Concepción, por un monto de M\$2.719.- con cargo a la Línea Presupuestaria Aguas Lluvias. Cuenta que por una omisión involuntaria, no se mostró los montos correspondientes al ítem “Gastos Administrativos”, además se solicita modificar los montos de inversión. Agrega que está hablando de una modificación de M\$2.719.- y el total del proyecto es de M\$38.298.-

Señala que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación de recursos adicionales para el proyecto “Mejoramiento Infraestructura A. Lluvias Pob. Simón Bolívar, Concepción”, por un monto de M\$2.719.-

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación la aprobación del Ord. N° 228 de fecha 17/02/2014, que remite autorizar recursos adicionales para la ejecución del proyecto “Mejoramiento Infraestructura A. Lluvias Pob. Simón Bolívar, Concepción, por un monto de M\$2.719.-

### **ACUERDO N° 20:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR ORD. N° 228 DE FECHA 17/02/2014, QUE AUTORIZA RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA A. LLUVIAS POB. SIMÓN BOLÍVAR, CONCEPCIÓN, POR UN MONTO DE M\$2.719.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA AGUAS LLUVIAS.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRÉS. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MUÑOZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F.**, Respecto al Ord. N° 252 de fecha 21/02/2014, que solicita recursos para el proyecto “Mejoramiento de Calle Tegualda, Concepción”, por un monto total de M\$729.024.- con cargo al ítem Urbanismo del Presupuesto de Inversiones FNDR explica que el mejoramiento de la calle Tegualda ayudara a la descongestión vehicular y peatonal de calle tegualda elevando con ello el estándar de vida, la accesibilidad y mejora el paisaje urbano, crea también mejores oportunidades de encuentro y recreación en dicho sector de la ciudad.

Indica que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación de recursos para el proyecto “Mejoramiento de Calle Tegualda, Concepción”, por un monto total de M\$729.024.- con cargo al ítem Urbanismo del Presupuesto de Inversiones FNDR.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación la aprobación del Ord. N° 252 de fecha 21/02/2014, que solicita recursos para el proyecto "Mejoramiento de Calle Tegualda, Concepción", por un monto total de M\$729.024.-

**ACUERDO N° 21:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR ORD. N° 252 DE FECHA 21/02/2014, PROYECTO "MEJORAMIENTO DE CALLE TEGUALDA, CONCEPCIÓN", POR UN MONTO TOTAL DE M\$729.024.- CON CARGO AL ÍTEM URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MUÑOZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F.**, Sobre el Ord. N° 254 de fecha 21/02/2014, que solicita recursos para el proyecto "Construcción Redes contra incendios del CDP Yumbel, por un monto total de M\$213.783.- con cargo a la ítem Defensa y Seguridad del Presupuesto de Inversiones FNDR manifiesta que el Centro Penitenciario de Yumbel, unidad penal construida en 1995, posee red húmeda diseñada de acuerdo a estándares normales establecidos por el RIDAA y la OGUC, sin embargo, ésta se encuentra supeditada a la existencia de caudal y presión suficientes en la red de agua potable y no cuenta con red seca.

Cuenta que la Comisión por unanimidad de los integrantes recomienda a la sala la aprobación de recursos para el proyecto "Construcción Redes contra incendios del CDP Yumbel", por un monto total de M\$213.783.- con cargo al ítem Defensa y Seguridad del Presupuesto de Inversiones FNDR.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación la aprobación del Ord. N° 254 de fecha 21/02/2014, que solicita recursos para el proyecto "Construcción Redes contra incendios del CDP Yumbel, por un monto total de M\$213.783.-

**ACUERDO N° 22:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN REDES CONTRA INCENDIO DEL CDP YUMBEL", COMUNA DE YUMBEL, CÓDIGO BIP 30121218, POR UN MONTO TOTAL DE M\$213.783.- CON CARGO AL ÍTEM DEFENSA Y SEGURIDAD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MUÑOZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F.**, En relación al Ord. N° 266 de fecha 21/02/2014, que solicita recursos para el Proyecto "Mejoramiento Ruta O-510, Cabrero – Paso Hondo, Provincia de BioBio", por un monto total de M\$4.898.299.- con cargo a ítem Transporte del Presupuesto de Inversiones FNDR dice que para este proyecto se contó con la presencia del señor Alcalde la I. Municipalidad de Cabrero don Mario Gierke Q., y parte del equipo técnico, así también el Seremi de Obras Publicas don John Reid y el Director de Vialidad don Miguel Aguayo, quienes expusieron este proyecto, donde hubo consultas, tema que es normal cuando están haciendo un análisis de proyectos de esta envergadura.

Agrega que el mejoramiento de estándar de los caminos, pasando de una plataforma de ripio a un camino pavimentado, mejorando la calidad de vida y la seguridad de los habitantes y permitiendo que la locomoción acceda al sector y preste un servicio constante a la comunidad, indudablemente esta obra ayuda a los pequeños y medianos empresarios agrícolas del sector.

Señala que la Comisión por unanimidad de los integrantes recomienda a la sala la aprobación de recursos para el proyecto "Mejoramiento Ruta O-510, Cabrero – Paso Hondo, Provincia de BioBio", por un monto total de M\$4.898.299.- con cargo a ítem Transporte del Presupuesto de Inversiones FNDR.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación la aprobación del Ord. N° 266 de fecha 21/02/2014, que solicita recursos para el Proyecto "Mejoramiento Ruta O-510, Cabrero – Paso Hondo, Provincia de BioBio", por un monto total de M\$4.898.299.-

**ACUERDO N° 23:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO RUTA O-510, CABRERO-PASO HONDO, PROVINCIA DE BÍO BÍO", COMUNA DE CABRERO, CÓDIGO BIP 30172722, POR UN MONTO TOTAL DE M\$4.898.299.- CON CARGO AL ÍTEM TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MUÑOZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.**

**ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CABRERO SR. MARIO GIERKE Q.**, Saluda al Presidente del Consejo e Intendente, a los 22 Consejeros de la región del Bío Bío, a Alcaldes, Concejales, dirigentes y vecinos del sector de la comuna de Cabrero.

Expresa que están contentos porque es un proyecto que los vecinos vienen anhelando hace muchos años y cree que los Consejeros de la Región han dado una opción a la región para que siga creciendo, han dado una opción a cientos de vecinos que habitan el lugar, para que la calidad de vida pueda cambiar en un 100%. Está contento y orgulloso de poder ser parte de esta gran región, saluda al Presidente de la Comisión, a quien agradece por llevar adelante este proyecto y a la Comisión agradece que haya aprobado este proyecto y se van contentos y alegres porque la región avanza, cree que esa es la visión que deben tener los Consejeros Regionales y el Intendente en este tipo de proyectos. De igual forma se había quedado atrás el Diputado de la República don Jorge Sabag a quien agradece la presencia en este día tan especial y tan emotivo.

Reitera que se van alegres porque este Consejo Regional ha dejado un proyecto que sin duda va a marcar una diferencia en lo que es la conectividad, lo que es el turismo, lo que es la calidad de vida y lo mejor y lo más lindo es que pueden conectar 2 provincias en la región del Bío Bío y si después continúan trabajando pueden conectar una tercera provincia, porque hay un camino cercano para poder llegar a Florida y así van a seguir avanzando y a poder seguir sacando lustre a la región, muy agradecido del Gobierno Regional porque esto fue unánime, les desea mucho éxito a cada Consejero y al Intendente mucho éxito en todo lo que se viene en el futuro.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Para ser justos quiere en pocos minutos señalar que este camino forma parte de un circuito que se inicia en

la ciudad de Quillón y que termina en Cabrero y que a medio camino toma un derivado a la altura de lo que llama Cerro Negro que es un punto entre Quillón y Cabrero y se encamina hacia Yumbel, este camino se viene desarrollando por etapas hace muchísimos años y le correspondió cuando fue Director Nacional de Vialidad, dar lugar al primer tramo de este camino, que fue el de Quillón, acompañado del entonces Diputado Hosain Sabag, quien ha estado posteriormente en calidad de mayor legislatura detrás de este proyecto, empujando un conjunto de etapas, hay cerca de 40 kilómetros entre Quillón y Cabrero, y debe haber algo más para completar los 50 para la derivación hacia Yumbel y dice eso, porque han comentado en la Comisión que es tan solo este tramo final de 14 kilómetros que está siendo financiado por el FNDR, todo los demás tramos fueron financiados con fondos sectoriales, lo que desde luego con esto da una visión de que en esto no están yendo solos y quería aclarar esto porque le parece de la más justa necesidad y justicia señalar que sin duda alguna el promotor, el impulsor de este camino ha sido el Diputado Sabag y se alegra que el Alcalde actual haya tenido la oportunidad de congraciarse en el sentido de decir el financiamiento de lo que va a ser este último tramo y toma como una omisión involuntaria un agradecimiento para quien fuera posteriormente Senador de la República, pero quien fue el impulsor del camino.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F.**, Respecto al Ord. N° 260 de fecha 21/02/2014, que solicita recursos para el proyecto "Conservación Pavimentos de pista Aeródromo Isla Mocha", comuna de Lebu, por un monto total de M\$515.030.- con cargo a la línea Presupuestaria Transporte del Presupuesto de Inversiones FNDR expone que la infraestructura horizontal del aeródromo ya ha cumplido su vida útil, la pista calle de accesos a losa de estacionamientos de aviones y losa propiamente tal, están conformados por adcretos de hormigón, siendo materializado el año 1994 y año 1998. Para este proyecto también se contó con profesionales de la Seremi de Obras Públicas.

Indica que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación de recursos para el proyecto "Conservación Pavimentos de pista Aeródromo Isla Mocha", comuna de Lebu, por un monto total de M\$515.030.- con cargo a la línea Presupuestaria Transporte del Presupuesto de Inversiones FNDR.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación la aprobación del Ord. N° 260 de fecha 21/02/2014, que solicita recursos para el proyecto "Conservación Pavimentos de pista Aeródromo Isla Mocha", comuna de Lebu, por un monto total de M\$515.030.-

**ACUERDO N° 24:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ORD. N° 260 DE FECHA 21/02/2014, PROYECTO "CONSERVACIÓN PAVIMENTOS DE PISTA AERÓDROMO ISLA MOCHA", COMUNA DE LEBU, POR UN MONTO TOTAL DE M\$515.030.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MUÑOZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F.**, Sobre el Ord N°261 de fecha 21/02/2014, que solicita recursos para el proyecto "Construcción Muros de Contención Diversas Calles, Laja, por un monto total de M\$585.110.- con cargo al ítem Urbanismo del Presupuesto de Inversiones FNDR manifiesta que se requiere

dar una solución al problema de deslizamiento de material en diversas calles de la comuna, con el consiguiente peligro de desmoronamiento y riesgos en el tránsito de las personas y vehículos, situación agravada por el sismo de 2010. También contaron con profesionales del MOP quienes indican que esto es previo a pavimentos que se van a hacer a algunas calles que no lo tienen.

Argumenta que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación de recursos para el proyecto "Construcción Muros de Contención Diversas Calles, Laja", por un monto total de M\$585.110.- con cargo al ítem Urbanismo del Presupuesto de Inversiones FNDR.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación la aprobación del Ord N°261 de fecha 21/02/2014, que solicita recursos para el proyecto "Construcción Muros de Contención Diversas Calles, Laja, por un monto total de M\$585.110.-

**ACUERDO N° 25:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ORD N°261 DE FECHA 21/02/2014, PROYECTO "CONSTRUCCIÓN MUROS DE CONTENCIÓN DIVERSAS CALLES, LAJA, POR UN MONTO TOTAL DE M\$585.110.- CON CARGO AL ÍTEM URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MUÑOZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.**

**ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE LAJA SR. JOSÉ PINTO A.**, Señala que es una alegría estar aquí y que hayan aprobado el proyecto, por el desarrollo de la comuna. Agrega que es un proyecto importante porque tiene que ver con muchos lugares de la comuna y que no solo están asegurando los espacios públicos de la comuna sino que también al mismo tiempo están asegurando los espacios físicos de las personas que allí viven.

Agradece al Presidente del Consejo, quien cumplió el compromiso. Agradece a todos por aprobar este importante proyecto para la comunidad.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F.**, Dice que lo anterior eran todos los temas que estaban en tabla y que habían enviado de acuerdo a la norma del Consejo. No obstante, cuenta que en varios se entregaron 7 ordinarios para discutir en la Comisión, tema en que hubo una discusión respecto si era o no posible hacer la discusión de las propuestas y en una votación dividida la Comisión decidió hacer el análisis de los oficios presentados y que incluso para muchos Consejeros estaban en las gavetas y muchos no habían revisado. Pero esa es la dinámica que tienen las Comisiones y pasa a informar respecto de las propuestas que llegaron a la Comisión.

Sobre el Ord N°281 de fecha 24/02/2014, que solicita recursos para el proyecto "Adquisición Camión Hidroelevador, Municipalidad de Lebu", por un monto total de M\$49.957.-, con cargo Línea Presupuestaría Energía, del Presupuesto de Inversiones FNDR. Indica que este tema está orientado a mantener principalmente el sistema de alumbrado Público.

Señala que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación de recursos para el proyecto "Adquisición Camión Hidroelevador, Municipalidad de Lebu", por un monto total de M\$49.957.-, con cargo Línea Presupuestaría Energía, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación la aprobación del Ord N°281 de fecha 24/02/2014, que solicita recursos para el proyecto "Adquisición Camión Hidroelevador, Municipalidad de Lebu", por un monto total de M\$49.957.-

**ACUERDO N° 26:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ORD N°281 DE FECHA 24/02/2014, PROYECTO "ADQUISICIÓN CAMIÓN HIDROELEVADOR, MUNICIPALIDAD DE LEBU", POR UN MONTO TOTAL DE M\$49.957.- CON CARGO LÍNEA PRESUPUESTARIA ENERGÍA, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 16 CONSEJEROS REGIONALES: A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MUÑOZ, VALENZUELA, VARGAS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F.**, En relación al Ord N°275 de fecha 24/02/2014, que solicita recursos para el proyecto "Construcción Rambla Diag. Pedro Aguirre Cerda, San Martín/Plaza Perú, Concepción, por un monto total de M\$1.669.116.-, con cargo ítem Urbanismo del Presupuesto de Inversiones FNDR dice que no estaba presente en la sala ni el Alcalde ni un profesional del Municipio de Concepción, porque fue una decisión de analizar en ese momento los oficios. Y como es un acuerdo tomado de Consejo, la comisión por unanimidad recomienda posponer para próxima sesión y así poder contar con la presencia del Señor Alcalde.

Respecto al Ord N°276 de fecha 24/02/2014, que solicita recursos para el proyecto "Mejoramiento camino básico Intermedio, ruta 0-250 Dichato-Menque, Tomé", por un monto total de M\$1.093.347.-, con cargo al ítem Transporte, del Presupuesto de Inversiones FNDR cuenta que la ruta 0-250 es la principal vía de conexión entre Dichato y Menque, con un importante desarrollo Forestal. La comuna tiene un fuerte componente rural con más de 100 familias que requieren desplazarse hacia los centros urbanos. Agrega que contaron con la presencia de profesionales de Obras Públicas, quienes respondieron las consultas realizadas por los Consejeros Regionales.

Indica que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación de recursos para el proyecto "Mejoramiento camino básico Intermedio, ruta 0-250 Dichato-Menque, Tomé", por un monto total de M\$1.093.347, con cargo al ítem Transporte, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

**CONSEJERO REGIONAL SR. HECTOR ARANEDA N.**, Menciona que en la Comisión también estuvo presente la Alcaldesa de Tomé.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F.**, Responde que lamentablemente no estaba en el informe, pero que sí estaba presente la Alcaldesa de Tomé en la Comisión.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación la aprobación del Ord N°276 de fecha 24/02/2014, que solicita recursos para el proyecto "Mejoramiento camino básico Intermedio, ruta 0-250 Dichato-Menque, Tomé", por un monto total de M\$1.093.347.-

**ACUERDO N° 27:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO CAMINO BÁSICO INTERMEDIO, RUTA 0-250 DICHATO-MENQUE, TOMÉ", CÓDIGO BIP 30154775, POR UN MONTO**

**TOTAL DE M\$1.093.347.- CON CARGO AL ÍTEM TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 17 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MUÑOZ, VALENZUELA, VARGAS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F.,** Dice que analizaron el Ord N°278 de fecha 24/02/2014, que solicita recursos para el proyecto "Reposición de Camión Multiuso para la comuna de Penco, por un monto total de M\$66.151.-, con cargo a la línea Presupuestaria Multisectorial, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Indica que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación de recursos para el proyecto "Reposición de Camión Multiuso para la comuna de Penco, por un monto total de M\$66.151.-

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S.,** Manifiesta que hay un error en el informe porque no fue por unanimidad, porque se abstuvo en esa votación, ya que ha sido siempre contrario a los camiones multipropósito, porque cuando hay mantención se van todos los equipos y se quedan sin camiones, por lo tanto hay que señalar que no fue unánime.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F.,** Dice que efectivamente fue así y hubo un error en el informe.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Somete a votación la aprobación del Ord N°278 de fecha 24/02/2014, que solicita recursos para el proyecto "Reposición de Camión Multiuso para la comuna de Penco, por un monto total de M\$66.151.-

**ACUERDO N° 28:**

**SE ACUERDA POR 16 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN DE CAMIÓN MULTIUSO PARA LA COMUNA DE PENCO", COMUNA DE PENCO, CÓDIGO BIP 30137408, POR UN MONTO TOTAL DE M\$66.151.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA MULTISECTORIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 17 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MUÑOZ, VALENZUELA, VARGAS.**

**ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F.,** Respecto al Ord N°280 de fecha 24/02/2014, que solicita recursos para el proyecto "Adquisición Máquina Retroexcavadora, comuna de Coelemu", por un monto total de M\$61.605.-, con cargo al ítem Transporte, del Presupuesto de Inversiones FNDR indica que dada la problemática que presenta esta comuna por condición geográfica y altos niveles de vulnerabilidad social, son los problemas de accesibilidad y conectividad debido a la deficiente mantención de la Red Vial, lo que hace necesarios contar con maquinaria para la mantención.

Señala que Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación de recursos para el proyecto "Adquisición Máquina Retroexcavadora, comuna de Coelemu", por un monto total de M\$61.605.-

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación la aprobación del Ord N°280 de fecha 24/02/2014, que solicita recursos para el proyecto "Adquisición Máquina Retroexcavadora, comuna de Coelemu", por un monto total de M\$61.605.-

**ACUERDO N° 29:**

**SE ACUERDA POR 16 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA ORD N°280 DE FECHA 24/02/2014, PROYECTO "ADQUISICIÓN MÁQUINA RETROEXCAVADORA, COMUNA DE COELEMU", POR UN MONTO TOTAL DE M\$61.605.- CON CARGO AL ÍTEM TRANSPORTE, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 17 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MUÑOZ, VALENZUELA, VARGAS.**

**EN CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F.**, Manifiesta que analizaron el Ord N°274 de fecha 24/02/2014, que solicita recursos para el proyecto "Construcción Servicios APR Pilicura, comuna de Cobquecura", por un monto total de M\$309.487.-, con cargo al programa de Conservación, Mantención y Ampliación de Sistemas de Agua Potable Rural 2014.

Agrega que la población se abastece mayoritariamente mediante redes artesanales con captación desde vertientes o el río Cobquecura, así como también, con soluciones individuales de punteras y pozos, sin tratamiento sanitario.

Indica que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación de recursos para el proyecto "Construcción Servicios APR Pilicura, comuna de Cobquecura", por un monto total de M\$309.487.- con cargo al programa de Conservación, Mantención y Ampliación de Sistemas de Agua Potable Rural 2014.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación la aprobación del Ord N°274 de fecha 24/02/2014, que solicita recursos para el proyecto "Construcción Servicios APR Pilicura, comuna de Cobquecura", por un monto total de M\$309.487.-

**ACUERDO N° 30:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ORD N°274 DE FECHA 24/02/2014, PROYECTO "CONSTRUCCIÓN SERVICIOS APR PILICURA, COMUNA DE COBQUECURA", POR UN MONTO TOTAL DE M\$309.487.- CON CARGO AL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN, MANTENCIÓN Y AMPLIACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE RURAL 2014.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 17 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MUÑOZ, VALENZUELA, VARGAS.**

**ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE COBQUECURA SR. OSVALDO CARO C.**, Agradece en nombre de la comunidad de Pilicura, la que llevaba esperando años esta construcción y que gracias a la disposición del Consejo Regional van a ver convertido en realidad. Así también agradece a este Consejo por todo lo que ha hecho por Cobquecura.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F.**, Sobre el Ord. N°279 de fecha 24/02/2014, que solicita recursos para el proyecto "Reposición de Motoniveladora

para la Municipalidad de Ñiquén”, por un monto total de M\$155.057.-, con cargo a la Línea Presupuestaria Transporte, del Presupuesto de Inversiones FNDR señala que la comuna de Ñiquén tiene caminos vecinales cuya mantención es municipal y otros enrolados que apoya en la mantención, la municipalidad tiene una motoniveladora en mal estado y durante 12 meses ha estado paralizada, no pudiendo realizar mantención de caminos.

Indica que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación de recursos para el proyecto “Reposición de Motoniveladora para la Municipalidad de Ñiquén”, por un monto total de M\$155.057.-

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación la aprobación del Ord. N°279 de fecha 24/02/2014, que solicita recursos para el proyecto “Reposición de Motoniveladora para la Municipalidad de Ñiquén”, por un monto total de M\$155.057.-

**CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R.**, Indica que votó en contra en la Comisión, por tanto no es unánime.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Con la aclaración del Consejero Arteaga, somete a votación la propuesta de la Comisión.

**ACUERDO N° 31:**

**SE ACUERDA POR 17 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA ORD. N°279 DE FECHA 24/02/2014, PROYECTO “REPOSICIÓN DE MOTONIVELADORA PARA LA MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN”, POR UN MONTO TOTAL DE M\$155.057.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TRANSPORTE DEL FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, ESPEJO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MUÑOZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.**

**EN CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F.**, En relación al Ord N°289 de fecha 25/02/2014, que solicita actualización de los montos de los postulantes al programa Renueva Tu Micro, quienes por error involuntario de consideraciones en los años de los vehículos entrante y saliente han sido derivados pagos inferiores. Señala que en el ordinario indica el nombre de los postulantes que son 3 y en el caso 1 el postulante en su postulación indicó que vehículo entrante era del 2000 siendo este año 2002; en el caso 2, el vehículo saliente era año 1990 siendo este año 1991y en el caso 3, el postulante que en su postulación digitó vehículo entrante era del 2000 siendo este año 2001.

Por lo tanto expresa que la solicitud es actualizar los montos en \$2.140.000.- para cancelar dicho saldo adeudado a tres postulantes de convocatorias anteriores, de acuerdo a lo que ya ha señalado. En síntesis cuenta que se les solicita esta corrección aumentar y resolver la situación de los postulantes Ruperto Martínez, Fabiola Fernández y Sociedad Hermanos Rubilar Fuentes, tema que la Comisión por 8 votos a favor y 1 en contra recomienda a la sala la aprobación de recursos antes mencionado para el programa Renueva Tu Micro.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación la aprobación del Ord N°289 de fecha 25/02/2014, que solicita actualización de los montos de los postulantes al

programa Renueva Tu Micro, que por error involuntario se consideraron vehículos erróneos, de acuerdo a lo indicado por el Presidente de la Comisión.

**ACUERDO N° 32:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR ORD N°289 DE FECHA 25/02/2014, QUE PERMITE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS MONTOS DE LOS POSTULANTES AL PROGRAMA RENUEVA TU MICRO, A OBJETO QUE SE PUEDA REGULARIZAR SITUACIÓN DE TRES POSTULANTES POR UN MONTO TOTAL DE \$2.140.000.-**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MUÑOZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación extender la Sesión, hasta finalizar con los puntos en tabla.**

**ACUERDO N° 33:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA SESIÓN HASTA FINALIZAR CON LOS PUNTOS ESTABLECIDOS EN TABLA.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MUÑOZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.**

**9. INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U.,** Presidente de la Comisión de Desarrollo Social y Cultura manifiesta que la Comisión se reunió para analizar en primer lugar el Ord. N° 179 de fecha 30/01/2014, que solicita recursos para proyecto "Capacitación en Prevención de Drogas, Provincia de Arauco", por un monto de M\$379.586.- con cargo a la línea presupuestaria Capacitación, del presupuesto FNDR.

Dice que el proyecto consiste en capacitar a los profesores entregando competencias que permitan enfrentar las problemáticas de un potencial consumo de drogas y alcohol.

Indica que La Comisión por la unanimidad recomienda a la sala la aprobación de recursos para el proyecto Capacitación en Prevención de Drogas, Provincia de Arauco, por un monto de M\$379.586.- con cargo a la línea presupuestaria Capacitación, del presupuesto FNDR.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación del Ord. N° 179 de fecha 30/01/2014, que solicita recursos para proyecto "Capacitación en Prevención de Drogas, Provincia de Arauco", por un monto de M\$379.586.-**

**ACUERDO N° 34:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA "CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DE DROGAS PROVINCIA DE ARAUCO", COMUNA DE ARAUCO, CÓDIGO BIP 30197072, POR UN MONTO TOTAL DE M\$379.586.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CAPACITACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MUÑOZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U.,** El segundo tema analizado indica que fue el Ord. N° 255 de fecha 21/02/2014, que solicita autorización para hacer un segundo llamado de postulación, para las Subvenciones de actividades Culturales y Deportivas, con entrega los días jueves 20 y 21 de marzo 2014, en las mismas condiciones de horarios y lugares de recepción de antecedentes y además, devolver las postulaciones, a las entidades que expresamente lo requieran. En este punto al inicio de la Comisión hubo un acuerdo por unanimidad rechazar la solicitud del ejecutivo para realizar un segundo llamado, no obstante posteriormente llegó un número considerable de Consejeros a la Comisión y han solicitado que, si bien es cierto es un acuerdo unánime quiere que sea nuevamente sometido al Consejo.

**CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A.,** Indica que tal como decía el Consejero hubo varias Comisiones funcionando en paralelo, lo que no permitió un quórum adecuado para el trabajo de la Comisión de Desarrollo Social. Recuerda que hay un acuerdo previo de los Jefes de Bancadas con el objeto de potenciar una segunda oportunidad a la presentación de proyectos en términos de tiempos, dado que en el mes de febrero es el mes de vacaciones de todos los niveles, lo que dificulta la presentación de iniciativas que año a año han podido llegar a este concursable.

Solicita que dada a la escuálida concurrencia que tuvieron en la Comisión en la mañana solo 3 Consejeros, porque los demás estaban funcionando en otras Comisiones, que consideren la votación.

**CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A.,** Cuenta que es uno de los Consejeros que no pudo asistir a la Comisión, indica que en los años anteriores este Consejo se ha destacado por los proyectos del 2%, de deporte, de cultura, de seguridad ciudadana, alcohol y drogas, por tanto se han percatado, y entendiéndose de que no van a resolver estos proyectos, porque va a tocar al nuevo Consejo, de que las personas pudiesen participar para que puedan desarrollar su proyecto durante el año 2014 y no pasarse para otros años.

Comenta que en ese afán se comunicó, pero en ese afán y dado el verano y la cultura, la gente no participó de la forma que normalmente lo hacen y la propuesta del ejecutivo fue solicitar a los jefes de bancadas si podían hacer un segundo llamado. Como Consejero dice que era de la postura de extender este primer llamado, pero al final es hacer este segundo llamado, lo que considera importante, porque el fin es que las organizaciones, comunidad puedan participar y no lo contrario, por lo tanto invita a que puedan dar oportunidad para que todas las personas puedan participar en estos concursos que son importantes para ellos, porque les permite hacer gestión durante todo el año y trabajar con estos recursos.

**CONSEJERO REGIONAL SR. HECTOR ARANEDA N.,** Señala que hubiera preferido un nuevo plazo y no un segundo llamado, y lo dice porque aquellos Consejeros que trabajan con las organizaciones motivando para que presentaran los proyectos, presionándolos para que en pleno febrero llegaran con los proyectos y eso era para todos, entonces hoy cree que hay que tener presente eso y como dijo anteriormente hubiera preferido que se alargue el plazo pero no un segundo llamado, porque al Consejo fue cuestionado por las organizaciones

por las fechas, pero los Consejeros dijeron que se la jugaran, porque era el plazo que había y tenían que cumplirlo, todas las organizaciones que llegaron lo hicieron bajo esas condiciones y fue en febrero.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V.**, Dice que puede haber un problema de interpretación, pero lo que se está pidiendo *“es autorizar para hacer un segundo llamado de postulación, para las Subvenciones de actividades Culturales y Deportivas, con entrega los días jueves 20 y 21 de marzo 2014, en las mismas condiciones de horarios y lugares de recepción de antecedentes y además, considerar la posibilidad de devolver las postulaciones, a las entidades que expresamente lo requieran”*, por tanto lo que entiende es que lo que piden es que los proyectos que se entregan hoy van a entrar en igualdad de condiciones que aquellos que se entregan el 20 y 21 de marzo, si es así, está en contra porque más allá de la solicitud de llamado es una prórroga de un plazo que terminó hoy a las 16.00 hrs., y es la 19.30 hrs. Terminado el plazo, entonces si la idea es ser transparente eso no resiste ningún análisis, esto está desfasado y están jugando con una situación donde cualquier institución que presentó la postulación que hoy a las 16.00 hrs., llegó con los proyectos, pueda alegar de que no tienen que estar en igualdad de condiciones con proyectos que se presenten el día 20 y 21 de marzo, 20 días después, por ende si van a hacer un llamado como corresponde y se modifica, porque a su juicio, un segundo llamado es cuando se resuelve el primero sobra dinero porque no habían proyectos, se hace un segundo llamado, donde el resto tiene lo que sobre, y no es necesario que se haga ahora sino que después cuando tengan claridad respecto al tema, pero lo otro es atentar jurídicamente contra las bases que el mismo Consejo aprobó, bien o mal. Recuerda que este Consejero planteó el tema de las fechas, lo dijo en su momento y está en acta que no le parecía que fuera el 28 de febrero, no hubo recepción en enero, y tuvieron que asumirlo y ahora es cambiar las reglas del juego cuando ya terminó el llamado.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U.**, Expresa que esos fueron los argumentos por la cual la Comisión, con 3 integrantes, tomó la determinación de rechazar esto, la argumentación la entregó el Consejero Pinilla perfectamente y esa fueron las razones por la cual se trajo esta propuesta a la sala.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M.**, Cree que el debate no da para más se adhiere a lo que plantea el Consejero Pinilla, aquí hay antecedentes de que hubo Municipalidades que incluso no le dieron vacaciones a algunos de los funcionarios para que se quedaran haciendo estos proyectos, hay antecedentes de personas que cambiaron o recortaron las vacaciones para poder cumplir y cree que de una vez por todas hay que ponerse serio y la famosa frase de decir que están en Chile, cree que hay que empezar a eliminarla, esto es lo que no les hace bien la falta de seriedad y considera que no hay que abrir un nuevo plazo, las condiciones estaban dadas para todos y lo que cumplieron bien y los que no el próximo año habrá otro concurso, pero cree que una vez terminado el llamado las reglas no se pueden cambiar hay que ponerse serios y dejar las cosas como están.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S.**, Dice que tiene diferencias en lo que se ha planteado, no tan solo porque hay un periodo de transición y si bien es cierto los Consejeros pusieron una fecha y hay unas bases establecidas, no es menos cierto que entra una cantidad de Consejeros nuevos y quienes serán los que van a resolver este concurso, y considera que cercenar la posibilidad de que instituciones nuevas que no alcanzaron y puedan impulsar para que tengan la

posibilidad también de entrar a este concurso, le parece razonable, por tanto no le parece que no se pueda ampliar el llamado a una segunda opción, si bien es cierto lo que señala el Consejero Pinilla, pero es voluntario, no hay ninguna obligación de retirar el proyecto y devolverlo, quien quiere lo puede hacer, incluso es más a muchos de ellos va a convenir porque si por alguna razón el proyecto tiene la dificultad de un papel que faltó, tienen la posibilidad con el segundo llamado de corregirlo y finalmente lo que el Consejo quiere es que sea masivo, por tanto mientras más instituciones puedan postular mejor, segundo que se tengan buenos proyectos, tercero que los nuevos Consejeros tengan la posibilidad de elegir y por último se hizo pensando en que el concurso fuera rápido y están hablando de 1 mes más, recuerda el Consejo se demoró con proyectos que tenían con bases y establecidas mucho más de un mes y finalmente terminaron aprobando proyectos en diciembre y no encuentra trascendente poder prorrogar por un mes más, es partidario de que el llamado se realice.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Pone en conocimiento de los Consejeros que faltan 9 proyectos que analizar y pidieron la palabra 7 Consejeros.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO ARAYA P.**, Para incorporar una moción de orden, porque sin duda la Comisión de Gobierno ha sido poco seria, porque fue la misma que un tiempo atrás propuso que cuando la votación en la Comisión era unánime no se discutía en sala, lo que fue unánime, y segundo no porque haya sido la voluntad de Gobierno se van someter al 100%, no es una obligación es una propuesta de la Comisión de Gobierno y tercero cree que es poco serio estar corriendo los plazos después que se cerró la ventanilla, estima que los Consejeros del nuevo Consejo podrán hacer un segundo llamado y si se va a entrar a discutir de los plazos entonces también hay que correr los plazos de los fondos sociales, por tanto cree que se debe ser un poco más serio y que se vote.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Expresa que hay una moción de orden de proceder a votar la proposición de la Comisión, en el sentido de rechazar el hacer un segundo llamado para los proyectos de subvenciones de actividades culturales y deportivas.

Somete a votación la proposición de la Comisión en cuanto a rechazar la proposición del ejecutivo de hacer un nuevo llamado.

**ACUERDO N° 35:**

**SE ACUERDA POR 12 VOTOS A FAVOR Y 06 EN CONTRA, RECHAZAR ORD. 255, DE FECHA 21/02/2014, SOBRE HACER UN SEGUNDO LLAMADO DE LOS CONCURSOS DE SUBVENCIONES EN DEPORTE Y CULTURA 2014.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAYA, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, LÓPEZ, MANSO, MUÑOZ, PINILLA, VARGAS.**

**EN CONTRA: ARAVENA, ARTEAGA, AVILA, DAROCH, JARPA, VALENZUELA,**

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO ARAYA P.**, Sobre el tema y como están a tiempo y para evitar una discusión de esta naturaleza, un nuevo oficio y estar extendiendo el plazo cuando ya el próximo viernes se reconsidere de inmediato que los plazos fueron pocos y se pueda funcionar adecuadamente, y que ahora a 15 días que se cierre el plazo del concurso de los fondos sociales solicita tomar la determinación para correr el plazo, y lo dice para que no estén el próximo viernes con el mismo tema.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Argumenta que no se puede hacer lo solicitado puesto que no existe oficio.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U.**, Sobre el Ord. N° 264, de fecha 21/02/2014, que remite proyecto "Restauración Plaza Fuerte de Nacimiento", por un monto M\$97.827.- la cual se financia con cargo a la línea presupuestaria Provisión Puesta en Valor del Patrimonio, indica que consiste en el desarrollo de un estudio histórico, arqueológico y constructivo del Fuerte de Nacimiento, y la elaboración de proyecto de arquitectura, estructura y especialidades para su restauración y conservación general.

Manifiesta que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación de recursos para el proyecto "Restauración Plaza Fuerte de Nacimiento", por un monto M\$97.827.-

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación la aprobación del Ord. N° 264, de fecha 21/02/2014, que solicita recursos para el proyecto "Restauración Plaza Fuerte de Nacimiento", por un monto M\$97.827.-

**ACUERDO N° 36:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ORD. N° 264, DE FECHA 21/02/2014, PROYECTO "RESTAURACIÓN PLAZA FUERTE DE NACIMIENTO", POR UN MONTO M\$97.827.- CON CARGO A LA PROVISIÓN PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MUÑOZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U.**, Respecto al Ord. N° 262 de fecha 21/02/2014, que solicita recursos para proyecto "Conservación Gimnasio Municipal, Comuna de Cabrero", por un monto M\$191.085.- cargo a la línea presupuestaria Deportes, del presupuesto FNDR cuenta que el proyecto consiste en la recuperación del Gimnasio Municipal, ya que presenta diversos daños que le han hecho perder su operatividad y que ha perdido la función principal que es proveer un lugar adecuado para las prácticas deportivas

Indica que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación de recursos para el proyecto "Conservación Gimnasio Municipal, Comuna de Cabrero", por un monto M\$191.085.- cargo a la línea presupuestaria Deportes, del presupuesto FNDR.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación la aprobación del Ord. N° 262 de fecha 21/02/2014, que solicita recursos para proyecto "Conservación Gimnasio Municipal, Comuna de Cabrero", por un monto M\$191.085.-

**ACUERDO N° 37:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR ORD. N° 262 DE FECHA 21/02/2014, PROYECTO "CONSERVACIÓN GIMNASIO MUNICIPAL, COMUNA DE CABRERO", POR UN MONTO M\$191.085.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DEPORTES, DEL PRESUPUESTO FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MUÑOZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U.**, Explica que en varios se ingresaron 3 ordinarios, analizando en primer orden el Ord. N° 277 de fecha 24/02/2014, que solicita recursos para proyecto "Adquisición 02 vehículos Municipales, Comuna de El Carmen", por un monto de M\$28.980.- con cargo a la línea presupuestaria Social, del presupuesto FNDR.

Indica que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación de recursos para el proyecto "Adquisición 02 vehículos Municipales, Comuna de El Carmen", por un monto de M\$28.980.- con cargo a la línea presupuestaria Social, del presupuesto FNDR.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación la aprobación del Ord. N° 277 de fecha 24/02/2014, que solicita recursos para proyecto "Adquisición 02 vehículos Municipales, Comuna de El Carmen", por un monto de M\$28.980.-

**ACUERDO N° 38:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN 02 VEHÍCULOS MUNICIPALES, EL CARMEN", CÓDIGO BIP 30130967, POR UN MONTO TOTAL DE M\$28.980.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 17 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MANSO, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U.**, Sobre el Ord. N° 283 de fecha 24/02/2014, que solicita recursos para proyecto "Adquisición Bus Transporte Organizaciones Comunitarias, Comuna de Cobquecura", por un monto de M\$144.783.- con cargo a la línea presupuestaria Social, del presupuesto FNDR manifiesta que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación de recursos para el proyecto "Adquisición Bus Transporte Organizaciones Comunitarias, Comuna de Cobquecura", por un monto de M\$144.783.- con cargo a la línea presupuestaria Social, del presupuesto FNDR.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación la aprobación del Ord. N° 283 de fecha 24/02/2014, que solicita recursos para proyecto "Adquisición Bus Transporte Organizaciones Comunitarias, Comuna de Cobquecura", por un monto de M\$144.783.-

**ACUERDO N° 39:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN BUS TRANSPORTE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, COBQUECURA", COMUNA DE COBQUECURA, CÓDIGO BIP 30128479, POR UN MONTO TOTAL DE M\$144.783.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 15 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, DAROCH, DEL PINO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MANSO, VALENZUELA, VARGAS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U.**, Sobre el Ord. N° 308 de fecha 26/02/2014, que solicita recursos para proyecto "Aprobación Mejoramiento Estadio Fiscal de Hualqui", por un monto de M\$1.005.036.- con cargo al ítem Deporte, del presupuesto FNDR manifiesta que la Comisión por

unanimidad recomienda a la sala dejar pendiente el Ord. N° 308 de fecha 26/02/2014, para la próxima reunión de la Comisión, e invitar al Sr. Alcalde para que exponga el proyecto. Recuerda que tal como ha sido manifestado en sala, cualquier proyecto sobre los MM\$1.000.- se hace imprescindible la presencia del Alcalde, por lo tanto queda pendiente.

#### **10. VARIOS**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Interviene para entregar una información, con el objeto de que los Consejeros estén enterados y corresponde al gasto de presupuesto de este año. Dice que en este año en enero el gasto fue de 5.75% el año 2013 al mismo mes fue de 4.4% y el 2012 fue de 3.6\$, o sea tienen 2 dígitos más, en febrero del 2014 ha sido el 6.1% el año pasado fue 4.2% y el 2012 5.8%, por lo tanto están con una buena ejecución presupuestaria.

Sin embargo, comenta que este valor es un cierre al 28 de febrero, por razones de entrega de Gobierno han tenido la obligación, por instrucciones del Ministerio del Interior de hacer un corte de todos los presupuestos ministeriales al 28 de febrero, donde lo habitual es que los gastos se computen al 08 del mes siguiente, o sea 08 de marzo, por lo tanto la cantidad va a ser superior porque quedaron muchas facturas que se van a tramitar entre el 28 de febrero y el 08 de marzo, es una advertencia que hace a los Consejeros para que tengan noción de cómo se va comportando el presupuesto en esta última etapa del Consejo.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P.**, Solicita la posibilidad de oficiar a quien corresponda respecto de una medida que está implementando el cierre de cruces de la línea férrea por distintas vías, entre ellas cuenta que hubo algún conflicto en el camino público de San Miguel de Ablemo en la comuna de San Carlos, por lo le gustaría solicitar información y que pudieran entregar antecedentes sobre los criterios que están utilizando y ver la legalidad de la medida.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Toma nota de lo solicitado.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Se adhiere a la petición del Consejero.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, No habiendo más temas que tratar levanta la Sesión siendo las 19.40 hrs.

**RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 04 DE FECHA 28/02/2014**

**ACUERDO N° 01:**

**SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.**

**ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F.**

**ACUERDO N° 02:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 02 DE FECHA 23/01/2014.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MUÑOZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.**

**ACUERDO N° 03:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD POSPONER LA APROBACIÓN DEL ACTA PARA DILUCIDAR EL TEMA PLANTEADO.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.**

**ACUERDO N° 04:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD FUNCIONAR ESTE JUEVES 07 Y VIERNES 08 DE MARZO EN COMISIONES, Y REALIZAR LA SESION ORDINARIA EL DÍA VIERNES 08.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MUÑOZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.**

**ACUERDO N° 05:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR MANDATO AMPLIO PARA LOS 22 CONSEJEROS REGIONALES POR INVITACIÓN DE ANCORE, PATROCINADO POR EL CONSEJO REGIONAL DE VALPARAÍSO A REALIZARSE ENTRE EL 04 AL 08 DE MARZO EN VALPARAÍSO.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MUÑOZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.**

**ACUERDO N° 06:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL MANUAL DE GESTIÓN DEL CORE, PERIODO 2009-2014, PARA SER PUBLICADO EN FORMATO DE CUENTA Y DISTRIBUIR ESTOS EJEMPLARES EN EL CORTO PLAZO.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MUÑOZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.**

**ACUERDO N° 07:**

**SE ACUERDA POR 16 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN EL ORD. N° 331 DE FECHA 19.02.2014 EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DE MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DEL PROYECTO AUMENTO DE EXTRACCIÓN Y PROCESAMIENTO DE ÁRIDOS DE POZO LASTRERO, CRUZ DE PIEDRA.**

**SE ACUERDA POR 16 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 17 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR:** CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, MUÑOZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.  
**ABSTENCIÓN:** CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P.

**ACUERDO N° 08:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN RECOLECTOR R. S. D. COMUNA DE QUIRIHUE", CÓDIGO BIP 30135622, POR UN MONTO TOTAL DE M\$86.420.- CON CARGO AL ÍTEM MULTISECTORIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:

**A FAVOR:** CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MUÑOZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

**ACUERDO N° 09:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN CAMIÓN RECOLECTOR RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS NINHUE", CÓDIGO BIP 30134250-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$72.042.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA MULTISECTORIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:

**A FAVOR:** CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MUÑOZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

**ACUERDO N° 10:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EL ORD. N°007 DE FECHA 08/01/2014, EN CUANTO A APROBAR LA CONCESIÓN DE USO GRATUITO, CAMINO PÚBLICO DE SANTA JUANA A HUALLERHUE, COMUNA DE SANTA JUANA.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 15 CONSEJEROS REGIONALES:

**A FAVOR:** CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MUÑOZ, PINILLA, VALENZUELA.

**ACUERDO N° 11:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LAS CONCESIONES DE USO GRATUITO,

INMUEBLE	BENEFICIARIO	PERIODO
Galvarino N°482, P.3, Depto. 302, Comuna de Concepción	Servicio de Geología y Minería	5 años
Autopista Concepción Talcahuano 3281-A, Lote H, Lomas Verdes, Comuna Concepción	Fundación las Rosas Ayuda Fraterna	30 años
Cerro Colo-Colo Comuna de Arauco	Ilustre Municipalidad de Arauco.	5 años

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 14 CONSEJEROS REGIONALES:

**A FAVOR:** CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAYA, AVILA, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MUÑOZ, PINILLA, VALENZUELA.

**ACUERDO N° 12:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA "TRANSFERENCIA APOYO MICROEMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD", CÓDIGO BIP 30163072, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.130.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA FOMENTO PRODUCTIVO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 14 CONSEJEROS REGIONALES:

**A FAVOR:** CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAYA, AVILA, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MUÑOZ, PINILLA, VALENZUELA.

**ACUERDO N° 13:**

SE ACUERDA POR 07 VOTOS A FAVOR Y 06 ABSTENCIONES APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA "FONDO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, INNOVA BIO BIO", CÓDIGO BIP 30171174-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$13.600.000.- DE LOS CUALES M\$6.800.000.- SON APORTES DEL FNDR, SIENDO M\$1.700.000.- CON CARGO AL CONVENIO DE PROGRAMACIÓN INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR Y M\$5.100.000.- COMO SALDO POR INVERTIR EN AÑOS

POSTERIORES CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO Y M\$6.800.000.- COMO APORTE DE CORFO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 13 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAYA, AVILA, FERREL, JARPA, VALENZUELA.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, DAROCH, DEL PINO, LÓPEZ, MUÑOZ, PINILLA.

**ACUERDO N° 14:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR ORD. N° 257 DE FECHA 21.02.2014, QUE SOLICITA CAMBIO DE AGENCIA EJECUTORA PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA TRANSFERENCIA FORMACIÓN DE MÉDICOS ESPECIALISTAS, EN EL SENTIDO QUE LA AGENCIA EJECUTORA VA A SER EL SERVICIO DE SALUD CONCEPCIÓN

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 17 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MUÑOZ, VALENZUELA, VARGAS.

**ACUERDO N° 15:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL ORD. N° 253, DE FECHA 21/02/2014, QUE SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO REPOSICIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR SAN VICENTE, TALCAHUANO, POR UN MONTO DE M\$43.638.- CON CARGO AL ÍTEM SALUD DEL PRESUPUESTO FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 17 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MUÑOZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

**ACUERDO N° 16:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO REPOSICIÓN VEHÍCULO 4X4, DEPARTAMENTO DE SALUD, COMUNA DE CAÑETE, POR UN MONTO DE M\$14.863, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SALUD, DEL PRESUPUESTO FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 17 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MUÑOZ, VALENZUELA, VARGAS.

**ACUERDO N° 17:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ORD. 259 SOBRE PROYECTO DE "NORMALIZACIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR SAN IGNACIO", POR UN MONTO M\$42.160.- CON CARGO AL ÍTEM SALUD DEL PRESUPUESTO CON CARGO AL FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 17 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MUÑOZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

**ACUERDO N° 18:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL ORD. N°265, DE FECHA 21/02/2014, SOBRE PROYECTO POSTA RAFAEL, COMUNA DE TOMÉ, POR UN MONTO DE M\$14.951.- CON CARGO AL ÍTEM SALUD DEL PRESUPUESTO FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MUÑOZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

**ACUERDO N° 19:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ORD. N°263, DE FECHA 21/02/2014, QUE SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO REPOSICIÓN AMBULANCIAS PARA SAMU CORDILLERA ÑUBLE DEL HOSPITAL CLÍNICO HERMINDA MARTIN, POR UN MONTO DE M\$407.303.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SALUD, DEL PRESUPUESTO FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH,

DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MUÑOZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

**ACUERDO N° 20:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR ORD. N° 228 DE FECHA 17/02/2014, QUE AUTORIZA RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA A. LLUVIAS POB. SIMÓN BOLÍVAR, CONCEPCIÓN, POR UN MONTO DE M\$2.719.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA AGUAS LLUVIAS.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MUÑOZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

**ACUERDO N° 21:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR ORD. N° 252 DE FECHA 21/02/2014, PROYECTO "MEJORAMIENTO DE CALLE TEGUALDA, CONCEPCIÓN", POR UN MONTO TOTAL DE M\$729.024.- CON CARGO AL ÍTEM URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MUÑOZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

**ACUERDO N° 22:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN REDES CONTRA INCENDIO DEL CDP YUMBEL", COMUNA DE YUMBEL, CÓDIGO BIP 30121218, POR UN MONTO TOTAL DE M\$213.783.- CON CARGO AL ÍTEM DEFENSA Y SEGURIDAD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MUÑOZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

**ACUERDO N° 23:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO RUTA O-510, CABRERO-PASO HONDO, PROVINCIA DE BÍO BÍO", COMUNA DE CABRERO, CÓDIGO BIP 30172722, POR UN MONTO TOTAL DE M\$4.898.299.- CON CARGO AL ÍTEM TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MUÑOZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

**ACUERDO N° 24:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ORD. N° 260 DE FECHA 21/02/2014, PROYECTO "CONSERVACIÓN PAVIMENTOS DE PISTA AERÓDROMO ISLA MOCHA", COMUNA DE LEBU, POR UN MONTO TOTAL DE M\$515.030.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MUÑOZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

**ACUERDO N° 25:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ORD N°261 DE FECHA 21/02/2214, PROYECTO "CONSTRUCCIÓN MUROS DE CONTENCIÓN DIVERSAS CALLES, LAJA, POR UN MONTO TOTAL DE M\$585.110.- CON CARGO AL ÍTEM URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS,

DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MUÑOZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

**ACUERDO N° 26:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ORD N°281 DE FECHA 24/02/2014, PROYECTO "ADQUISICIÓN CAMIÓN HIDROELEVADOR, MUNICIPALIDAD DE LEBU", POR UN MONTO TOTAL DE M\$49.957.- CON CARGO LÍNEA PRESUPUESTARIA ENERGÍA, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 16 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MUÑOZ, VALENZUELA, VARGAS.

**ACUERDO N° 27:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO CAMINO BÁSICO INTERMEDIO, RUTA O-250 DICHATO-MENQUE, TOMÉ", CÓDIGO BIP 30154775, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.093.347.- CON CARGO AL ÍTEM TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 17 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MUÑOZ, VALENZUELA, VARGAS.

**ACUERDO N° 28:**

SE ACUERDA POR 16 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN DE CAMIÓN MULTIUSO PARA LA COMUNA DE PENCO", COMUNA DE PENCO, CÓDIGO BIP 30137408, POR UN MONTO TOTAL DE M\$66.151.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA MULTISECTORIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 17 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MUÑOZ, VALENZUELA, VARGAS.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S.

**ACUERDO N° 29:**

SE ACUERDA POR 16 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA ORD N°280 DE FECHA 24/02/2014, PROYECTO "ADQUISICIÓN MÁQUINA RETROEXCAVADORA, COMUNA DE COELEMU", POR UN MONTO TOTAL DE M\$61.605.- CON CARGO AL ÍTEM TRANSPORTE, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 17 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MUÑOZ, VALENZUELA, VARGAS.

EN CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R.

**ACUERDO N° 30:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ORD N°274 DE FECHA 24/02/2014, PROYECTO "CONSTRUCCIÓN SERVICIOS APR PILICURA, COMUNA DE COBQUECURA", POR UN MONTO TOTAL DE M\$309.487.- CON CARGO AL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN, MANTENCIÓN Y AMPLIACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE RURAL 2014.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 17 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MUÑOZ, VALENZUELA, VARGAS.

**ACUERDO N° 31:**

SE ACUERDA POR 17 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA ORD. N°279 DE FECHA 24/02/2014, PROYECTO "REPOSICIÓN DE MOTONIVELADORA PARA LA MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN", POR UN MONTO TOTAL DE M\$155.057.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TRANSPORTE DEL FNDR.

SE ACUERDA POR 17 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, ESPEJO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MUÑOZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.  
EN CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R.

**ACUERDO N° 32:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR ORD N°289 DE FECHA 25/02/2014, QUE PERMITE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS MONTOS DE LOS POSTULANTES AL PROGRAMA RENEVA TU MICRO, A OBJETO QUE SE PUEDA REGULARIZAR SITUACIÓN DE TRES POSTULANTES POR UN MONTO TOTAL DE \$2.140.000.-

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MUÑOZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

**ACUERDO N° 33:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA SESIÓN HASTA FINALIZAR CON LOS PUNTOS ESTABLECIDOS EN TABLA.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MUÑOZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

**ACUERDO N° 34:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA "CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DE DROGAS PROVINCIA DE ARAUCO", COMUNA DE ARAUCO, CÓDIGO BIP 30197072, POR UN MONTO TOTAL DE M\$379.586.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CAPACITACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MUÑOZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

**ACUERDO N° 35:**

SE ACUERDA POR 12 VOTOS A FAVOR Y 06 EN CONTRA, RECHAZAR ORD. 255, DE FECHA 21/02/2014, SOBRE HACER UN SEGUNDO LLAMADO DE LOS CONCURSOS DE SUBVENCIONES EN DEPORTE Y CULTURA 2014.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAYA, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, LÓPEZ, MANSO, MUÑOZ, PINILLA, VARGAS.

EN CONTRA: ARAVENA, ARTEAGA, AVILA, DAROCH, JARPA, VALENZUELA,

**ACUERDO N° 36:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ORD. N° 264, DE FECHA 21/02/2014, PROYECTO "RESTAURACIÓN PLAZA FUERTE DE NACIMIENTO", POR UN MONTO M\$97.827.- CON CARGO A LA PROVISIÓN PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MUÑOZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

**ACUERDO N° 37:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR ORD. N° 262 DE FECHA 21/02/2014, PROYECTO "CONSERVACIÓN GIMNASIO MUNICIPAL, COMUNA DE CABRERO", POR UN MONTO M\$191.085.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DEPORTES, DEL PRESUPUESTO FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS,

CONSEJO REGIONAL DAROCH, DEL PINO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MANSO, MUÑOZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

**ACUERDO N° 38:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN 02 VEHÍCULOS MUNICIPALES, EL CARMEN", CÓDIGO BIP 30130967, POR UN MONTO TOTAL DE M\$28.980.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 17 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MANSO, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

**ACUERDO N° 39:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN BUS TRANSPORTE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, COBQUECURA", COMUNA DE COBQUECURA, CÓDIGO BIP 30128479, POR UN MONTO TOTAL DE M\$144.783.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 15 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, DAROCH, DEL PINO, FERREL, JARPA, LÓPEZ, MANSO, VALENZUELA, VARGAS.

**RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 04 DE FECHA 28/02/2014**

1.- EN VARIOS, SE REQUIERE POR PARTE DEL CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., OFICIAR A QUIEN CORRESPONDA, RESPECTO DE UNA MEDIDA QUE ESTÁ IMPLEMENTANDO EL CIERRE DE CRUCES DE LA LÍNEA FÉRREA POR DISTINTAS VÍAS, QUE PUDIERAN ENTREGAR ANTECEDENTES SOBRE LOS CRITERIOS QUE ESTÁN UTILIZANDO Y VER LA LEGALIDAD DE LA MEDIDA.

\* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 05 de fecha 07 de marzo de 2014.

  
VICTOR LOBOS DEL FIERRO  
PRESIDENTE DEL CONSEJO

  
JOANNA PEREZ OLEA  
MINISTRO DE FE